



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ter
INFORME
DE LABORES
2022

MAGISTRADO

Doctor Juan Rojas García



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Ter
INFORME
DE LABORES
2022

Magistrado

Doctor Juan Rojas García



Editorial

Dr. Juan Rojas García

Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez

Oficial Mayor del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Mtro. Edgar Hiram Perea Herrera

Secretario Particular del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. Gabriela Isabel Ortega Prado

Secretaria Técnica de Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. Jacobo Orenday Franco

Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- Magistrado Presidente
Dr. Juan Rojas García
- Magistrada y Magistrado Sala Civil
Dra. Ma. de los Angeles Viguerías Guzmán (Presidenta)
Mtro. Juan Manuel Ponce Sánchez
- Magistrado Sala Penal
Lic. Mauro René Martínez de Luna (Presidente)

SALA ADMINISTRATIVA

- Magistrados
Mtro. Enrique Franco Muñoz (Presidente)
Mtro. Rigoberto Alonso Delgado
Mtro. Alfonso Román Quiroz

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

- Dr. Juan Rojas García (Consejero Presidente)
- Mtro. Eduardo Ismael Aguilar Sierra (Consejero)
- Lic. Antonio Piña Martínez (Consejero)
- Mtro. Aristóteles Agustín González Velázquez (Consejero)
- Mtro. Fernando Salazar Ortega (Consejero)
- Lic. Jesús Baruch Orenday Durón (Consejero)
- C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez (Secretaria)

JUEZAS Y JUECES

JUZGADOS MERCANTILES

Mtro. Juan Sergio Villalobos Cárdenas
Lic. Ana Luisa Padilla Gómez
Lic. Juana Patricia Escalante Jiménez
Mtra. Sandra Luz Velasco Marín
Mtra. Verónica Padilla García
Lic. Felipe de Jesús Arias Pacheco

Juzgado Primero Mercantil
Juzgado Segundo Mercantil
Juzgado Tercero Mercantil
Juzgado Cuarto Mercantil
Juzgado Quinto Oral Mercantil
Juzgado Sexto Oral Mercantil

JUZGADOS CIVILES

Mtro. Honorio Herrera Robles
Mtra. Lorena Guadalupe Lozano Herrera
Lic. Antonio Piña Martínez

Juzgado Primero Civil
Juzgado Segundo Civil
Juzgado Tercero Civil

JUZGADOS FAMILIARES

Mtra. Janett Romo Zaragoza
Mtra. Nadia Steffi González Soto
Mtro. Genaro Tabares González
Mtra. María del Rocío Franco Villalobos
Mtra. Verónica Zaragoza Ramírez
Lic. José Tomás Campos Castorena

Juzgado Primero Familiar
Juzgado Segundo Familiar
Juzgado Tercero Familiar
Juzgado Cuarto Familiar
Juzgado Quinto Familiar
Juzgado Sexto Familiar

JUZGADOS LABORALES

Dra. María Hilda Salazar Magallanes
Lic. Hipólito Ramos Ruvalcaba

Juzgado Primero Laboral
Juzgado Segundo Laboral

JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA

Lic. Ivonne Guerrero Navarro

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Segundo Partido Judicial, con sede en Calvillo, Aguascalientes

Mtra. María Mayela Batres Tristán

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Tercer Partido Judicial, con sede en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes

Mtro. Hugo Bernardo Márquez Elías

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Cuarto Partido Judicial, con sede en Rincón de Romos, Aguascalientes

Dra. Guadalupe Alejandra Ruvalcaba Monjo

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Partido Judicial, con sede en Jesús María, Aguascalientes

JUZGADO PENAL TRADICIONAL

Mtra. Ana Luisa Rea Lugo

Juzgado Segundo Penal

JUZGADOS DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL PENAL

Mtro. Alfredo Quiroz García

Lic. Felipe de Jesús Chávez Gutiérrez

Mtra. Elvia Cristina López Velarde Valencia

Lic. Disaithram González Rodríguez

Dra. María de Lourdes Cervantes Bedoy

Dr. Francisco Lozano Herrera

Lic. Diana del Carmen Torres Jiménez

Mtro. Jesús Eduardo Méndez Martínez

Lic. Ma. de Lourdes Bermúdez Sánchez

Lic. María de Lourdes Ruiz Guerrero

Mtro. Armando Reyes Medina

Mtro. Aristóteles Agustín González Velázquez

Mtro. Joaquín Rodrigo Valdez Durán

Mtro. Antonio Laris Ornelas

Lic. Luis Daniel García Zepeda

Lic. Yuri Berthaud Reyes

JUZGADO DE JUSTICIA PARA ADOLECENTES

Mtro. Omar Gabriel Delgado Macías

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Mtro. Héctor Delgadillo Pereida
Mtro. Jaime Vargas Macías

Contenido

PRESENTACIÓN

Pags. 13 - 16

I. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Pags. 18 - 21

I.1 INTRODUCCIÓN

I.2 MISIÓN Y VISIÓN

I.3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

II. PRESIDENCIA

Pags. 23 - 43

II.1 TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DOCTOR JUAN ROJAS GARCÍA

II.2 FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRANOS JURISDICCIONALES

- Rotación y permutas de las personas titulares de los juzgados
- Reunión con Secretarías y Secretarios de Acuerdos y Secretarías y Secretarios de Estudio y Proyecto
- Visitas de revisión a juzgados

II.3 REFUERZO DE LAZOS INTERINSTITUCIONALES

II.4 JUSTICIA DE PUERTAS ABIERTAS

II.5 TRÁNSITO A LA NUEVA NORMALIDAD, MODIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS COVID-19

III. H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, CONSEJO DE LA JUDICATURA Y SALA ADMINISTRATIVA

Pags. 47 - 55

IV. CLÍNICAS PROCESALES

Pags. 56-57

V. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Pags. 61 - 142

V.1 OFICIALÍA MAYOR

- Fondo de Administración de Justicia
- Áreas que integran la Oficialía Mayor

V.2 CONTRALORÍA INTERNA

- Rendición de cuentas (Situación Patrimonial, Evaluaciones, etc.)
- Unidad de Transparencia
- Unidad investigadora

V.3 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

- Desarrollo de sistemas informáticos y soporte técnico
- Estadística (Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022)

V.4 DIRECCIÓN JURÍDICA

V.5 SECRETARÍA PARTICULAR

V.6 SECRETARÍA TÉCNICA

V.7 ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL

V.8 ADMINISTRACIÓN DE LOS JUZGADOS LABORALES

- Consolidación de la Reforma Laboral

V.9 UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

V.10 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

V.11 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

V.12 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

V.13 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y CENTRO DE MEDIACIÓN

V.13.1 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN

- Cursos, talleres, conferencias, diplomados, capacitación
- Apoyo al Consejo de la Judicatura en el proceso de convocatoria dentro de la carrera judicial

V.13.2 CENTRO DE MEDIACIÓN

- Justicia Alternativa

V.14 OFICIALÍA DE PARTES

V.15 SALA DE LECTURA

V.16 UNIDAD MÉDICA

V.17 DIRECCIÓN DE NOTIFICADORES CIVILES Y DIRECCIÓN DE NOTIFICADORES PENALES

V.18 DIRECCIÓN DE EJECUTORES

VI. ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Pags. 145 - 199



er
INFORME
DE LABORES
2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO DE JUSTICIA

MIXTO

www.poderjudicialags.gob.mx



PRESENTACIÓN



Magistrado Juan Rojas García

Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes.

En el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes tenemos las puertas abiertas para ti.

Somos la casa de la justicia.

Desde la presidencia del Honorable Supremo Tribunal de Justicia que encabeza el Doctor Juan Rojas García, tenemos el compromiso de fortalecer la tarea de impartir justicia a la sociedad de Aguascalientes, con calidad y calidez; con respeto a las leyes, con entrega, con imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

En el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes nos importa lo que más te importa. En 2022 recibimos **53,190 demandas** en nuestros juzgados y tribunales, dando trámite oportuno a cada una de estas peticiones de la ciudadanía, para resolver sus conflictos.

Aplicamos la ley para hacer justicia. Durante el año 2022 nuestros jueces, juezas, magistrados y magistradas dictaron con apego a derecho **45,552 sentencias**. Resoluciones que debidamente fundadas y motivadas buscaron poner fin a una controversia, hecho que refleja la confianza que la sociedad de Aguascalientes tiene en el Estado de Derecho y en el Poder Judicial del Estado.

Nuestros jueces, juezas, magistrados y magistradas desahogaron en año 2022 un total de **57,432 audiencias** en nuestros Juzgados. Litigios civiles, mercantiles, familiares, penales, de ejecución de penas y medidas de seguridad, especializados para adolescentes, laborales y administrativos. Lo anterior equivale a **35,722 horas de audiencia** con un solo propósito: Aplicar el derecho a los casos concretos que son sometidos a nuestros tribunales.

Protegemos a quienes lo necesitan. Durante este año 2022 nuestros jueces y juezas dictaron un total de **1,774 órdenes de protección** a mujeres con base en la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Deteniendo así los casos de agresiones para que no escalen y evitar con ello que se transformen en supuestos que culminen en delitos con consecuencias de mayor gravedad.

Fomentamos la justicia de la paz. Apostamos a las vías alternas de solución de conflictos como una herramienta eficaz. En 2022 atendimos **16,925** conflictos de naturaleza civil, mercantil y familiar con un porcentaje de acuerdo del **79%**. En materia penal atendimos **1341** derivaciones con un porcentaje de acuerdo del **75%**, dando un total conjunto de **18,266** asuntos atendidos en procesos de mediación; lo que contribuye a aliviar la saturación de los tribunales y brinda una solución ágil y rápida a los conflictos que por su naturaleza lo permiten.

Los magistrados, magistradas, jueces, juezas y demás personal jurisdiccional, actuó en este 2022 en **125,513 juicios**, dando trámite expedito a las diversas promociones presentadas por las partes en litigio.

Para lograr el cumplimiento integral de las metas referidas, el personal del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes tuvo acceso, a través del Instituto de Capacitación de nuestra institución, a **93 acciones** de capacitación entre cursos, talleres, foros y clínicas que acentúan y refuerzan la preparación y el desempeño profesional y competitivo de nuestro personal.

Una justicia de puertas abiertas requiere una política de apertura y diálogo, por ello el Dr. Juan Rojas García, Magistrado Presidente, sostuvo más de **medio centenar** de reuniones de colaboración, acercamiento y entrevistas con representantes del sector público y privado de la entidad, entre los que se cuentan la Gobernadora del Estado Tere Jiménez Esquivel, los alcaldes de diversos municipios de la entidad, legisladores y legisladoras, representantes de barras y colegios de abogados, representantes de los medios de comunicación, entre otros.

El Combate a la corrupción y la transparencia también forman parte de las líneas de acción estratégica, como parte de nuestro cambio de paradigma. La Contraloría Interna del Poder Judicial radicó **181 denuncias** por presuntas faltas graves y no graves atribuidas al personal de la institución atendiendo a los denunciantes de manera presencial o telefónica, en cumplimiento al más claro sentido de responsabilidad en el ejercicio de la función pública; mientras que obtuvimos el **100% en cumplimiento** a nuestras obligaciones de transparencia de conformidad a los criterios de evaluación del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA)

Con el dinamismo, tecnología y modernidad que caracterizan los nuevos tiempos, el Poder Judicial del Estado ocupa el **cuarto lugar nacional** en ranking general de índice de estado de derecho (World Justice Project medición 2021-2022).

Hoy, quien acude al Poder Judicial del Estado, tiene la garantía de pronta respuesta, calidad en el servicio y calidez en la atención.

Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
Justicia al alcance de todos.

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



I. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

I.1 Introducción |

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 11, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que establece la obligación de la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de presentar ante el Pleno del Congreso del Estado el informe correspondiente al año inmediato anterior, sobre el estado que guarda la administración de justicia en la Entidad, la actividad jurisdiccional, así como la gestión administrativa, en lo relativo al ejercicio de los recursos financieros del Poder Judicial, se comparece, por medio del presente, con el objeto de dar a conocer a esa Soberanía las actividades realizadas durante el año 2022.

Es conveniente mencionar que la información que se presenta es el resultado de las actividades institucionales que llevaron a cabo las diversas áreas administrativas y jurisdiccionales, tales como Sala Civil, Penal y Administrativa, Juzgados, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos y Unidades que integran el Poder Judicial del Estado, así, este informe busca dar cuenta del trabajo realizado durante el periodo que se indica.

I.2 Misión y Visión

La **misión y visión** definen la base y representan el porqué y para qué de todas las líneas de acción que rigen a una Institución, en ambos conceptos están las ideologías, los valores y propósitos con los que se articula todo su desarrollo, así el Poder Judicial del Estado, a través de ellos, asume su quehacer institucional de forma comprometida.

Misión

Impartir justicia a través de tribunales que se encuentran expeditos para administrarla de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

Visión

Contar con una administración de justicia de calidad que, con estricto apego a la legalidad, sea accesible, transparente y confiable para mantener la seguridad jurídica y la credibilidad de la sociedad.

I.3 Principios rectores y valores que rigen la actividad jurisdiccional

Es altamente significativo que las personas servidoras públicas tengan claras las directrices que constituyen el referente institucional, de modo que puedan incentivar y facilitar la reflexión sobre su conducta, para que, de tal forma, asuman una actitud acorde con las necesidades de una sociedad cuya convivencia es cada vez más compleja, estableciendo un soporte confiable para la ciudadanía.

De esta manera, los principios constitucionales y legales que rigen al servicio público, y a los que debe sujetar su actuación el personal judicial son: Autonomía, Responsabilidad, Respeto a los Derechos Humanos, Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Competencia por mérito, Eficacia, Integridad y Equidad.

Además, los valores a los que deberá sujetar su actuación el personal judicial son: Interés Público, Respeto, Igualdad y No Discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Cooperación, Liderazgo, Compromiso Institucional, Prudencia.



II. PRESIDENCIA

II.1 Toma de Protesta del Magistrado Doctor Juan Rojas García como Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes

El jueves 13 de enero del año que se informa, los Magistrados y las Magistradas integrantes del Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en Sesión Extraordinaria, eligieron por unanimidad de votos al Magistrado Juan Rojas García como Presidente de ese órgano colegiado, para el periodo comprendido del 21 de enero de 2022 al 20 de enero de 2026.

El Magistrado Juan Rojas García es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestro en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y doctor en Derecho Penal por el Centro de Estudios de Posgrados y doctor en Derecho Civil por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.



En su trayectoria profesional se desempeñó como abogado litigante y asesor jurídico de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Estatal. En el año 1995 ingresó al Poder Judicial del Estado y dentro de éste se ha desempeñado en los siguientes cargos: Secretario Proyectista adscrito al Juzgado Quinto de lo Civil y de Hacienda del Estado; Secretario Auxiliar del Tribunal Local Electoral; Juez Interino y posteriormente titular del Juzgado en materia Mixta de Primera Instancia del Segundo Partido Judicial del Estado; Juez Segundo de lo Familiar del Estado, Juez Primero de lo Familiar del Estado; Consejero de la Judicatura Estatal, Magistrado numerario del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y Presidente de la Sala Civil de ese Órgano Colegiado.

Asímismo, ha fungido como catedrático en la Universidad Panamericana campus Aguascalientes y en la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes; instructor en el Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado; y expositor en diversos cursos y diplomados impartidos por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sede en la ciudad de Aguascalientes.

Con base en su trayectoria, experiencia y compromiso, el 21 de enero de 2022, en Sesión Solemne, rindió protesta como Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, ante los Magistrados y las Magistradas que conformaban el Pleno y las máximas autoridades del Estado.

El Magistrado Presidente protestó cumplir y hacer cumplir el marco legal vigente, desempeñando el encargo que le fue conferido con pleno respeto y lealtad a la Institución, a fin de que en Aguascalientes imperen la protección de los Derechos Humanos, el principio de legalidad, y se administre justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.



II.2 Fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales

En la presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia se tiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones necesarias para continuar con el fortalecimiento de la tarea de impartir justicia a la sociedad agascalentense, por lo que se desarrollaron una serie de estrategias para lograrlo, entre las que se pueden mencionar las siguientes.

▪ Rotación y permuta de las personas titulares de los juzgados

Las juezas y los jueces son los operadores primordiales de la función jurisdiccional, pues, en un inicio, son quienes se encargan de resolver directamente el conflicto que se somete a su conocimiento. Dicha función se rige, entre otros, por el principio de independencia y autonomía judicial, el cual, que si bien es tutelado por una serie de garantías a favor de las personas servidoras públicas, no tiene como objeto primero la protección de éstas, sino que la sociedad cuente con personal juzgador independiente que emita sus decisiones con plena imparcialidad y con estricto apego a derecho.

Con la finalidad de garantizar la independencia y autonomía de las personas juzgadoras, emití acuerdos para la rotación y permuta de adscripción de las y los titulares de los juzgados civiles, mercantiles, familiares y mixtos, esto con el objetivo de que la función jurisdiccional se encuentre, en mayor medida, libre de presiones e influencias externas; ya que, incluso, algunos juzgados permanecieron bajo la dirección de la misma persona por más de catorce años.

Así, el movimiento de adscripción contribuyó a la mejora en la administración de justicia, dado que se renovó la dirección del juzgado, sin afectar la integración, operación y estructura de éste. Además de que con ello se logró la generación e intercambio de las buenas prácticas en todos los partidos judiciales, beneficiando a las personas que radican en los poblados más alejados, dejando de concentrarse exclusivamente en la capital del Estado; ejemplo de lo anterior, se puede mencionar el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Cuarto Partido Judicial, con sede en Rincón de Romos.

▪ **Reunión con Secretarías y Secretarios de Acuerdos y Secretarías y Secretarios de Estudio y Proyecto**

Con la finalidad de fomentar una comunicación más directa, conocer inquietudes y necesidades, y sobre todo, estandarizar criterios de actuación en cuestiones administrativas, llevé a cabo reuniones con Secretarías y Secretarios de Acuerdos y Secretarías y Secretarios de Estudio y Proyecto de los Juzgados Mercantiles, Civiles, Familiares y Penales; estas prácticas representan un área de oportunidad para el crecimiento profesional pues se aprovechan, intercambian y refuerzan conocimientos, experiencias y habilidades; en todo caso, permite el dinamismo en la solución de las controversias en beneficio de los justiciables porque evita que esta actividad se realice de manera rutinaria.

▪ Visitas de revisión a juzgados

Por otro lado, debido a mi interés, por el óptimo funcionamiento de las áreas jurisdiccionales de la Institución, realicé una serie de visitas de revisión a los juzgados que integran el Poder Judicial del Estado. Acompañado de mi equipo de trabajo, para una adecuada revisión de aspectos como asistencia y labores del personal, asuntos radicados y en trámite, libros de gobierno, cédulas de notificación, sentencias pendientes y dictadas, buzón de quejas y sugerencias, valores depositados, activos y mobiliarios; además atendí y escuché las solicitudes y requerimientos de los usuarios y usuarias del sistema de justicia, así como a las planteadas por el personal que labora en dichos órganos jurisdiccionales.



El objetivo de las visitas fue incentivar la productividad y la transparencia con la que deben operar los órganos encargados de impartir justicia a la ciudadanía.

El calendario de éstas abarcó la totalidad de juzgados, de manera que se extendió por 8 semanas de trabajo intensivo por 24 juzgados y 40 jueces y juezas. La actividad constituyó un ejercicio sin precedentes en la historia del Poder Judicial del Estado.



Fue un ejercicio sumamente útil para conocer la situación del Poder Judicial del Estado y tomarlo como un punto de partida para identificar las áreas de oportunidad y éstas se traduzcan en una mejora en el servicio que se brinda a usuarios y usuarias de la administración de justicia, abriéndose un nuevo canal de comunicación directo y sin intermediarios, para plantear inquietudes a la Presidencia del Tribunal y fomentar la cercanía con ésta, impulsando así una justicia accesible, ágil y cercana para todas las personas usuarias.



| 2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

www.poderjudicialags.gob.mx

II.3 Refuerzo de lazos interinstitucionales

En el Poder Judicial del Estado existe un claro sentido de corresponsabilidad institucional, a través del diálogo constante, firme y cercano en aras de fortalecer el sistema democrático, de tal manera que, la Institución sostuvo relación con otros organismos, lo cual llevó a un enriquecimiento comunicativo y de metas comunes.

Así, se trabajó en colaboración para la obtención de resultados que vayan en una misma dirección, pues existe la necesidad de lograr una sinergia entre las instituciones para erradicar la corrupción, ya que es necesario lograr un cambio para que permanezcan transparentes y cercanas a la ciudadanía.

Entre las autoridades que recibí se encuentran el Presidente Municipal de Aguascalientes, Lic. Leonardo Montañez Castro; El Fiscal General del Estado, Mtro. Jesús Figueroa Ortega; integrantes del Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado; el Presidente de Cabildeo y Enlace Legislativo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Aguascalientes Jonathan Andrés Ortega Salinas; el Lic. Jorge Humberto Mora Muñoz, entonces Fiscal Estatal Anticorrupción; el Lic. Gregorio Zamarripa Delgado, Director del Centro de Conciliación Laboral del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Además atendí la visita de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Justicia, encabezados por su Presidente Diputado Adán Valdivia, así como el Presidente del Comité de Administración de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, Diputado Luis Enrique García López.

También al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Rubén Barraza Rodríguez, comandante de la XIV Zona Militar en el Estado.

Visitas que refuerzan la colaboración y acciones en materia de procuración e impartición de justicia.





En un primer ejercicio de colaboración se impartió el curso “La Importancia del dictamen de trabajo social en los Juicios Familiares”, mismo que tuvo como ponente a la M.D. María del Rocío Franco Villalobos, actualmente Jueza Cuarto de lo Familiar.

A la capacitación asistió personal encargado de elaborar dictámenes en trabajo social del Sistema DIF Municipal de Aguascalientes, Calvillo, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Jesús María, así como del DIF Estatal, en atención a la solicitud formulada por las instancias municipal y estatal.

Por otra parte, celebré una reunión con la Gobernadora del Estado, Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, en la que resalté la importancia de que los poderes estatales trabajen de manera conjunta en la protección de los Derechos Humanos y coadyuven, por medio de acciones y políticas públicas, en el fortalecimiento de la impartición de justicia pronta, expedita completa, imparcial y gratuita.

Con motivo de lo anterior, acordamos mecanismos que nos permitirán potenciar la sinergia de colaboración y coordinación entre ambos poderes del Estado, siempre dentro del marco de respeto y autonomía.

Así, la importancia de estas reuniones para trabajar de la mano, hombro con hombro, para cubrir las expectativas de la ciudadanía y desempeñar una labor eficiente, pues el objetivo de esta Institución es contar con una administración de justicia de calidad, accesible, transparente y confiable, siempre en beneficio de la sociedad.





Ter
INFORME
DE LABORES
2022

II.4 Justicia de puertas abiertas

En mi gestión como Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado considero de suma importancia contar con una política de puertas abiertas, alentar a las personas usuarias de la Institución a fomentar el diálogo y expresar cualquier problema o mejora relacionada con el trabajo, pues se considera que la justicia tiene muchas aristas, ya que cada asociación, barra o colegio de abogados y abogadas representa una realidad específica, por lo tanto debemos de ir por el mismo camino; al seguir una misma línea se realiza un cambio real y verdadero en la Institución, que responda a las expectativas de la sociedad.

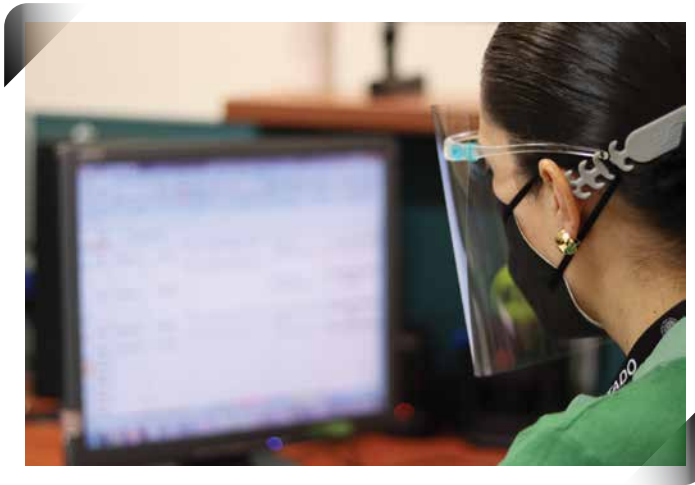
Así, en el año 2022, sostuve diversos encuentros con personas presidentas, delegadas y comisionadas de las distintas barras, colegios y asociaciones de abogados y abogadas de la Entidad, donde insté aprovechar estos foros para dialogar sobre todo aquello que sea un área de oportunidad de mejora para el Poder Judicial del Estado; además compartí con ellos los avances que se han tenido en diversas áreas de la Institución, que constituyen una primera etapa de mejoras en el servicio que se presta a la ciudadanía con miras a consolidarla como uno de los mejores poderes judiciales del país. Además, referí que las puertas estarán abiertas para cada persona dedicada a la abogacía que desee externar su punto de vista a través de un órgano colegiado o en lo particular.

De las reuniones realizadas, obtuve algunas observaciones y sugerencias, que en conjunto con las áreas de oportunidad detectadas previamente, permitieron realizar mejoras en los servicios brindados por la Institución.

Como muestra de lo anterior, se renovó el personal de dirección del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Partido Judicial con sede en el Municipio de Jesús María, Aguascalientes, lo anterior con la finalidad de buscar una mejora en la forma de trabajo que se gestaba en dicho órgano jurisdiccional.



II.5 Tránsito a la nueva normalidad, modificación de las medidas Covid-19



Como es sabido, la pandemia ocasionada por el COVID-19 llevó a generar diversos cambios en la Institución respecto a la forma de brindar el servicio a los justiciables, adaptándolos a las medidas que se dictaban por las autoridades de salud y por los gobiernos federales y estatales. Así, con la finalidad de no poner en riesgo al personal judicial, ni a las personas usuarias, y teniendo como principal objetivo el adoptar medidas para atender de manera responsable la demanda ciudadana de impartición de justicia, a lo largo del año que se informa, se modificaron las medidas tomadas, ya que disminuyeron considerablemente los contagios del virus, y los reportes médicos dejaron ver que las personas que contraían el virus presentaban síntomas leves, por lo cual, poco a poco se transitó hacia la llamada normalidad en la forma de ofrecer el servicio y sus protocolos.

Muestra de ello es que actualmente se pueden presentar documentos en la Oficialía de Partes sin la necesidad de agendar una cita y dejando sólo como opcional el agendamiento para consultar expedientes en los juzgados.

Por otro lado, con relación al uso de cubrebocas, éste dejó de ser obligatorio dentro de las instalaciones que conforman al Poder Judicial del Estado y en el área de recepción de los juzgados, el aforo se determinó que fuera a discreción de cada uno de sus titulares, pero siempre observando la sana distancia.

Asimismo, se abrió la puerta sur del edificio de Palacio de Justicia Civil, localizada en avenida Adolfo López Mateos, se suspendió el filtro de ingreso y la toma de temperatura.

La jornada laboral se reestableció de manera presencial para todo el personal judicial y administrativo en el horario habitual, además que se retomó el desahogo presencial de las audiencias en todas las materias, y sólo de manera excepcional vía remota, siempre que el titular del órgano jurisdiccional estimara que existían las condiciones necesarias para que ello fuera posible, sin poner en riesgo la salud de los participantes.

La consulta de expedientes en la Sala de Lectura se pudo realizar de forma presencial, continuando con la consulta digital de expedientes, desarrollado por la Dirección de Informática. Aunado a lo anterior, permaneció vigente la habilitación del servicio de fotocopiado.

Entre otras medidas, las cuales se publicaron a lo largo del año en la página oficial del Poder Judicial del Estado y en sus redes sociales, a fin de que las personas usuarias tuvieran conocimiento de ellas.





er
INFORME
DE LABORES
2022

| 2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PALACIO DE JUSTICIA

**JUZGADO DE CONTROL
Y DE JUICIO ORAL
PENAL**

JUZGADO MIXTO

www.poderjudicialags.gob.mx



**III. H. SUPREMO
TRIBUNAL DE
JUSTICIA, CONSEJO
DE LA JUDICATURA
Y SALA
ADMINISTRATIVA**

H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

· Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia



La Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias en las cuales se tomaron un total de 74 acuerdos; asimismo 7 sesiones extraordinarias en las que se efectuaron 11 acuerdos, además se celebraron 2 sesiones solemnes; todos ellos en cumplimiento de sus facultades para el bien de la pronta y eficaz administración de justicia.

Como ejemplo de los acuerdos tomados por el Pleno, podemos mencionar que se determinó que a partir del 15 de septiembre del año que se informa, las causas penales del Sistema del Justicia Penal Tradicional que conocían los Juzgados Mixtos de Primera Instancia del Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Partidos Judiciales del Estado se remitieron al Juzgado Segundo Penal del Primer Partido Judicial para su continuación y trámite correspondiente hasta su conclusión, con el objetivos de optimizar los recursos humanos y materiales, dado que con la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado disminuyó considerablemente el número de causas penales que se tramitan en las etapas de preinstrucción, instrucción y juicio del Sistema Penal Tradicional ante los Juzgados Mixtos de Primera Instancia.

De igual manera, y con la finalidad de cumplir con los principios de simplificación administrativa, transparencia y certeza de las operaciones, se aprobó el Manual de Integración y Funcionamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, con vigencia a partir del 3 de enero del año 2023.



Por otra parte, con gran respeto, el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia, en sesión solemne, rindió un homenaje póstumo a la Magistrada Edna Edith Lladó Lárraga, quien ingresó al Poder Judicial del Estado en 1995, y donde se distinguió por su estudio, disciplina y superación constante en todos los puestos que ocupó en su carrera judicial. El legado de la Magistrada es amplio y se extiende a varios ámbitos.



• Sala Civil y Sala Penal

En el año que se informa y derivado del lamentable deceso de la Magistrada Edna Edith Lladó Lárraga, tanto la Sala Civil como la Sala Penal prosiguieron sesionando con la Magistrada y los Magistrados que actualmente se encuentran en funciones, garantizando una impartición de justicia oportuna y continua.



• Consejo de la Judicatura del Estado



Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado al año que se informa.

El Consejo de la Judicatura Estatal está a cargo de la administración, vigilancia, capacitación y disciplina del Poder Judicial del Estado, en los términos que establece la Constitución Política Local, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y el Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes.

El Magistrado Juan Rojas García, en su primera sesión como Presidente de dicho Órgano Colegiado, al dirigirse a sus integrantes, les externó la importancia de la profesionalización en la selección del personal judicial. Así mismo, los exhortó a que con la labor que desempeñan, aspiren a convertir al Poder Judicial del Estado en uno de los mejores del país; una meta que dijo es posible, con el compromiso y la entrega de quienes conforman esta Institución.

De tal manera, durante el año 2022, el Consejo de la Judicatura realizó 12 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias, en donde se abordaron los temas de su competencia.

Además, durante el año en cita resolvió otorgar 22 nombramientos como Jueces y Juezas, 4 con base y 18 con carácter de interinos e interinas; también para desempeñarse como Secretarías y Secretarios de Acuerdos, Administradores y Administradoras de Causa y Secretarios y Secretarías Instructores otorgaron 138 nombramientos, de los cuales de base fueron 15 y como interinos 123.

Se determinó remover del cargo a quienes, de acuerdo con su evaluación, no desempeñaron sus funciones con la calidad que es requerida para la impartición de justicia.

Por otro lado, es digno de resaltar que el Consejo de la Judicatura Estatal emitió la Convocatoria a concurso abierto de oposición exclusivo para mujeres para el cargo de Magistrada del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes. Esta es la primera ocasión en que, con base en el principio de paridad de género, se expide una convocatoria exclusiva para mujeres, pues en la historia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes sólo se han integrado cuatro mujeres en alguna magistratura.

Aunado a lo anterior, durante el proceso de selección se garantizó la transparencia y máxima difusión, muestra de ello fue la transmisión en vivo, vía redes sociales, de las entrevistas correspondientes a la quinta etapa por parte del Consejo de la Judicatura a las aspirantes.

▪ Sala Administrativa

El artículo 33 A, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado establece que en términos del artículo 51 de la Constitución Política del Estado, la Sala Administrativa es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia contencioso administrativa, y órgano permanente especializado, autónomo e independiente en sus decisiones y resoluciones, las cuales se sujetarán de manera invariable a los principios de legalidad y definitividad; rigiéndose por lo dispuesto en la propia Constitución, en la Ley Orgánica antes citada, la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo y su Reglamento Interior, que en uso de sus facultades expida, y otros ordenamientos aplicables.

Así, de los temas que se posicionaron en la Sala Administrativa, en el año que se informa, fue la agenda anticorrupción, de esa manera, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado realizaron una visita de cortesía al Magistrado Enrique Franco Muñoz, Presidente de la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, con el objeto de realizar la presentación oficial de la Lic. Josefina Díaz Aguilar como Presidenta del Comité de referencia, el encuentro fue aprovechado por los titulares para acordar un trabajo coordinado que contribuya al propósito de acercar a la ciudadanía a la labor realizada por el órgano jurisdiccional en el combate a la corrupción.



Así, el Magistrado Presidente de la Sala Administrativa resaltó la importancia de directrices de una agenda anticorrupción al alcance de la ciudadanía y una labor expedita en la materia, bajo esa premisa se rigió el trabajo del tribunal estatal.

El total de asuntos tramitados en la Sala Administrativa durante el año 2022 es de 2,899.





IV. CLÍNICAS PROCESALES

Durante el año que se informa, con el apoyo del Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado, se dio continuidad a las clínicas procesales en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal, con la participación de las Juezas y los Jueces, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 98, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial; las Presidencias de las Salas Civil y Penal del H. Supremo Tribunal de Justicia encabezaron el ciclo anual de clínicas procesales, permitiendo el intercambio de criterios para fijar precedentes en algún tema en particular, permitiendo su homologación. Además, se realizó la compilación y publicación de los criterios de éstas, atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; aunado a lo anterior, con la finalidad de tener un mayor alcance dentro de la comunidad jurídica, la Coordinación de Comunicación Social elaboró videos de divulgación de las conclusiones obtenidas, las cuales difundió en las redes sociales de la Institución.

En relación a lo anterior, considero de gran importancia el debate para encontrar la forma de materializar una justicia cercana para la población, exhortando a las y los juzgadores a trabajar con ahínco e interés en obtener criterios que simplifiquen la administración de justicia, además de participar en las clínicas con la finalidad de contribuir junto al personal juzgador a una mejor impartición de justicia.





er
INFORME
DE LABORES
2022

| 2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

www.poderjudicialags.gob.mx



V. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.1 Oficialía Mayor |



La Oficialía Mayor tiene como labor primordial el control y manejo del presupuesto del Poder Judicial, conduciendo la administración de los recursos financieros, materiales y humanos con eficiencia, transparencia y atendiendo con oportunidad las necesidades y requerimientos de las diferentes áreas, con el fin de garantizar la continuidad en las actividades jurisdiccionales y administrativas.

De este modo, la administración del presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado, para el cumplimiento de sus fines en beneficio de la sociedad de Aguascalientes, se ha efectuado con apego a los objetivos para los que fueron otorgados, y con la debida fiscalización en términos de la ley denominada Normas, Lineamientos y Políticas Generales para el Control, Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria de los Recursos del Poder Judicial del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

La comprobación de su aplicación se efectuó conforme lo dispone la ley, mediante la entrega oportuna de forma mensual, del Informe presupuestal y contable del Poder Judicial al Órgano Superior de Fiscalización del H. Congreso del Estado.

La auditoría a los estados financieros del Supremo Tribunal de Justicia tiene como objetivo revisar y examinar, con el fin de verificar su razonabilidad y comprobar que estos reflejen todas y cada una de las operaciones realizadas por la entidad, de acuerdo a lo establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos normativos emitidos por el Consejo de Armonización Contable. De tal manera, en el año que se informa, se realizaron cuatro auditorías, una por parte de Garxo Grupo Asesor, S. C.; otra por Ramírez, Esparza, Huízar y Asociados S.C., las cuales no obtuvieron observaciones; y dos por la Auditoría Superior de la Federación, las cuales aún se encuentran en proceso.

Cabe destacar que, en la evaluación realizadas por el SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable), el resultado general de la validación de la Entidad de Fiscalización Superior Local final de los periodos 2 y 3 fue del 100% de cumplimiento en el ejercicio 2022, es importante mencionar, que la evaluación correspondiente al periodo 1 no se llevó a cabo por motivo de la pandemia.



Los recursos presupuestales para el año 2022 fueron erogados en los siguientes conceptos y montos:

Fondo de administración de justicia	
Asistencia a congresos y cursos de capacitación	\$752,381.00
Pago a peritos	\$254,756.00
Estímulo a personas servidoras públicas	\$16,264,876.00
Gastos financieros y diversos	\$176.380.00
Total	\$17,448,393.00

Fondo de administración de justicia	
Asistencia a congresos y cursos de capacitación	\$752,381.00
Pago a peritos	\$254,756.00
Estímulo a personas servidoras públicas	\$16,264,876.00
Gastos financieros y diversos	\$176.380.00
Total	\$17,448,393.00

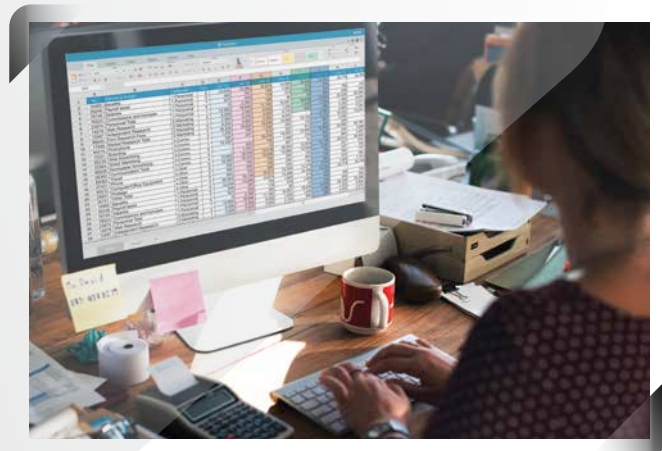
▪ Fondo de Administración de Justicia

Con base en el artículo 82, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, haciendo uso de los fondos para la administración de justicia, por este concepto, se recibieron en la Oficialía Mayor por parte de los juzgados y para su administración, 10,077 certificados de depósito, cuyo monto ascendió a \$149,203,283.56 (ciento cuarenta y nueve millones doscientos tres mil doscientos ochenta y tres pesos 56/100 M.N.). De esa cantidad, fueron pagados por orden de diversos jueces y juezas la suma de \$121,354,877.00 (ciento veintiún millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos M.N.) mediante la emisión de 1,584 cheques.

La cantidad restante continúa respaldando garantías y obligaciones sujetas a diversas controversias judiciales en trámite.

▪ Contabilidad y Control presupuestal y Departamento de Compras e Inventario

La buena administración de los recursos de la Institución ha sido posible gracias a las áreas de **Contabilidad y Control presupuestal** como del **Departamento de Compras e Inventario**.



Hay que mencionar que la Oficialía Mayor, apoyada de las áreas que la conforman, trabajó arduamente para cumplir con los objetivos y metas planteadas en el año laboral, algunas de los cuales se mencionan a continuación.

▪ Caja de Pensión Alimenticia



La caja de **Pensión Alimenticia** es un servicio instituido para facilitar los pagos de pensiones ordenadas por los Jueces y las Juezas Familiares y Mixtos. En varios de los juicios de materia familiar, el asunto que se dirime versa sobre alimentos, en este sentido, dentro de las instalaciones de Palacio de Justicia Civil, se ubica el módulo de caja de Pensión Alimenticia de Poder Judicial, ahí las personas obligadas pueden acudir a realizar el pago.

El trámite comprende la recepción del dinero en efectivo, se les entrega a cambio un comprobante de depósito expedido por la Institución. Recibido el depósito, el dinero se transfiere a la cuenta bancaria de la persona beneficiaria misma que, previamente y en caso de que así lo hubiese requerido, el personal de la caja auxilió en el trámite para su obtención.



En el año 2022, se hicieron 7,987 depósitos que equivalen a un monto de \$17,920,566.00 (diecisiete millones novecientos veinte mil quinientos sesenta y seis pesos M.N.) para 717 personas beneficiarias por concepto de pensión alimenticia.

• Dirección de Administración de Personal



Por otra parte, para el Poder Judicial del Estado, el recurso más valioso es el capital humano, así pues, los beneficios que la **Dirección de Administración de Personal** aporta al buen funcionamiento son de gran notoriedad.

En el año que se informa, el personal judicial ascendió a 1,036, de los cuales 626 son mujeres y 410, hombres.

Diferentes Órganos Jurisdiccionales fueron reforzados con la contratación de personal, como los Juzgados Segundo Penal, Mixto de Primera Instancia del Quinto Partido Judicial con sede en Jesús María, de Control y Juicio Oral Penal y Laborales, cuyo fortalecimiento resultaba necesario para eficientar y transparentar los procesos de atención a las personas usuarias, a través de mecanismos que garanticen la accesibilidad oportuna al ejercicio de la administración de justicia.



Además se impartió el curso Identidad Institucional para las y los trabajadores de nuevo ingreso, cuya finalidad fue dotarlos de conocimientos básicos sobre los principios y valores institucionales, abordando la estructura y funcionamiento del Po-

der Judicial, así como sus derechos y obligaciones, analizando el régimen de responsabilidades administrativas, la ética judicial con un enfoque de género y la seguridad e higiene laboral.

Por otro lado, se implementaron Tableros informativos, con la finalidad de dar a conocer a las personas colaboradoras sobre temas de salud, felicitaciones a las y los cumpleaños del mes, bienvenida al personal de nuevo ingreso e información importante sobre algún servicio o actividad que se realiza en un área o departamento; lo anterior para contar con un medio de comunicación interno eficaz.

Así mismo, una actividad de integración, digna de destacar, fue la que consistió en colocar y adornar un árbol navideño propio de cada área o juzgado, utilizando material reciclado, con la finalidad de fomentar el cuidado del medio ambiente, la creatividad y el trabajo en equipo.

Se debe agregar que, la Encuesta de Clima Laboral es un proyecto que tuvo como finalidad medir de forma regular el ambiente de trabajo, con el objetivo de confeccionar el plan de actividades 2023, en el que se buscará incrementar el buen desempeño de las personas colaboradoras de la Institución.



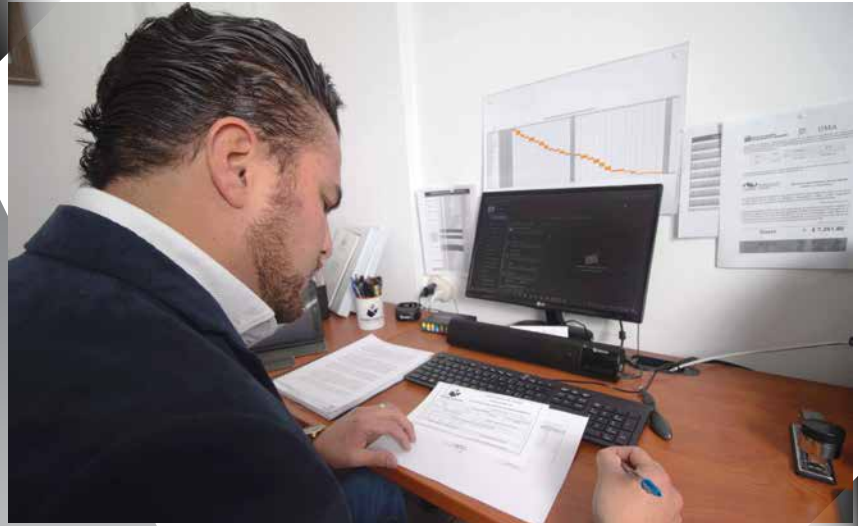
• Unidad de Seguridad e Higiene y Control de Activo Fijo



La **Unidad de Seguridad e Higiene** tiene como principales objetivos el prevenir, reducir y controlar las posibilidades de riesgos de trabajo, a través de la implementación de medidas preventivas y correctivas en las instalaciones, permitiendo, de esa manera, preservar la integridad, la salud y la vida de las personas servidoras públicas, así como los bienes, instalaciones y medio ambiente.

Cabe resaltar que en el primer semestre del año se continuó realizando sanitizaciones, y en la medida en la que se fue transitando a la llamada nueva normalidad, la desinfección y limpieza de las áreas de trabajo quedó en manos del personal de limpieza, así como de las personas servidoras públicas; además, se llevaron a cabo 12 fumigaciones, una por mes, en todos los edificios que integran el Poder Judicial, a fin de garantizar el contar con espacios seguros, tanto para el personal, como para usuarios y usuarias que acuden a ellos.





Por otro lado, a fin de promover la conservación, el uso óptimo y responsable del patrimonio propiedad del Poder Judicial del Estado, la jefatura de **Control de Activo Fijo** tiene a su cargo la revisión del inventario físico de los bienes muebles que forman parte de la Institución y los resguardos personales que se hacen del conocimiento de las personas servidoras públicas, así como los lineamientos que rigen la custodia de los bienes que son utilizados para el ejercicio de sus funciones.



Dicho lo anterior, se llevó a cabo una revisión del inventario, que tuvo como objetivo verificar, administrar y controlar los bienes muebles que forman parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. Por otro lado, se realizó la baja de activos, que cumplieron con su vida útil, todo con apego a la normativa aplicable.

De este modo, se refrenda el compromiso de actuar con rectitud e integridad para dar certeza del buen uso de los recursos del Estado.

• Servicios Generales

Otra área que tuvo un papel prioritario en el año que se informa fue la de **Servicios Generales**. El personal adscrito a la misma tuvo a su cargo las adecuaciones, ampliaciones y reubicación de espacios en los diversos inmuebles que ocupa el Poder Judicial del Estado, como ejemplo de ello podríamos mencionar que trabajaron arduamente para la adaptación de oficinas para equipo médico, la reubicación de los Juzgados Laborales y Juzgado Sexto Familiar, y la adaptación de nuevos Lactorios; Además los trabajos de mantenimiento continuo fueron asumidos por el área de una manera eficiente.

Con la finalidad de cuidar la integridad física del personal del Poder Judicial del Estado, así como a la infraestructura de las instalaciones, un grupo operativo encargado en realizar trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas, se capacitó a través del curso Mantenimiento especializado en electricidad, hidráulica y neumática (hidroneumáticos), a cargo del Lic. Héctor Solís Márquez, instructor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA), en el que las personas participantes conocieron medidas de seguridad en el cuidado de instalaciones eléctricas, previniendo el riesgo de accidentes, por medio de mantenimiento continuo.



| 2022

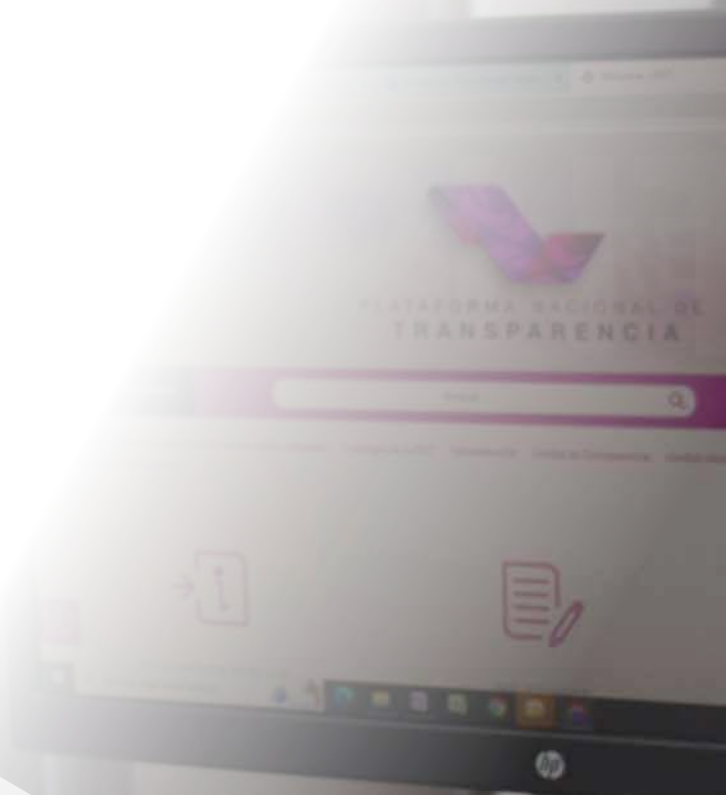


PODER JUDICIAL

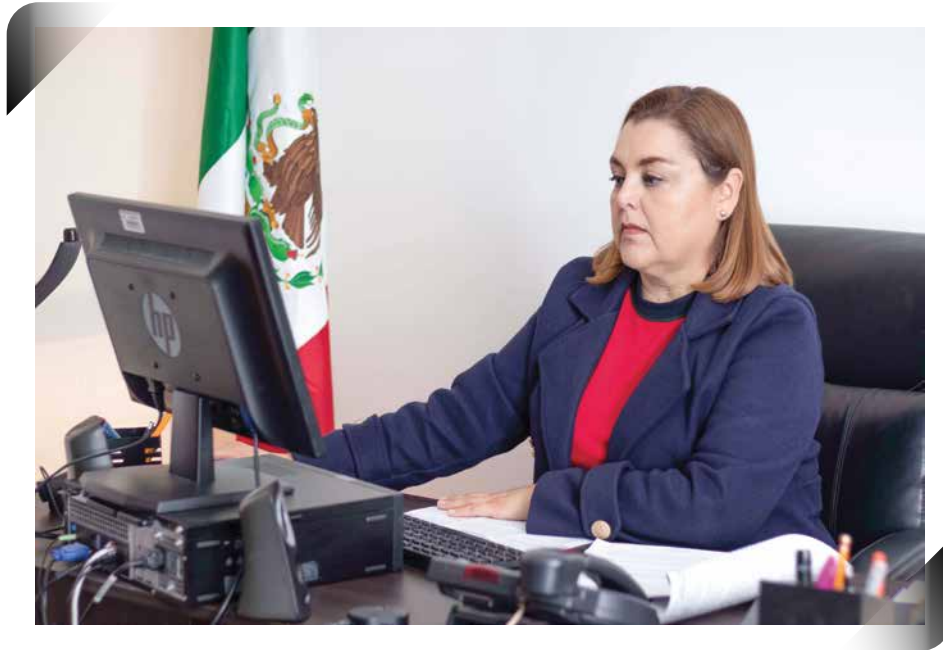
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

www.poderjudicialags.gob.mx

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.2 Contraloría Interna |



El artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado establece las facultades y funciones de la Contraloría Interna en el ámbito de Control de la Gestión Pública, entre las que destaca la de informar al titular del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al Consejo de la Judicatura sobre los resultados de la Evaluación, Fiscalización y Auditoría practicadas a las áreas tanto administrativas como jurisdiccionales que conforman el Poder Judicial del Estado, así como la recepción y avance en la investigación de las quejas y denuncias presentadas debido a la actuación de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

La estructura de la Contraloría Interna ha sido fortalecida, en atención a las actividades de diversa índole que desarrolla en los términos en que debe hacerlo y al conjunto de acciones que han sido impulsadas y encomendadas por la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

De esta manera, el área implementó normas y controles con carácter preventivo y trabajó con la rendición de cuentas, el acceso a la información, la actuación del personal judicial, aplicando normas de control, evaluación y auditorías.

Muestra de lo anterior es que continuó con la revisión de activos obsoletos, auditorías administrativas (verificación de valores), actas administrativas de entrega-recepción, actas de depuración de documentos, evaluación de cursos, se le dio continuidad al buzón de opiniones, así como la intervención en licitaciones.

Así, se visibiliza el firme propósito de profesionalizar las funciones de control y la vigilancia del cumplimiento de las normas administrativas y presupuestales, en un marco de legalidad, eficiencia y transparencia.

▪ Rendición de cuentas (Situación Patrimonial, Evaluaciones, etc.)



Es de gran importancia para el Poder Judicial del Estado cumplir cabalmente con los ordenamientos legales en materia de responsabilidades administrativas a efecto de garantizar una impartición de justicia transparente, accesible y confiable para la ciudadanía que deposita sus valores más precia-

dos como son la familia, el honor y el patrimonio, entre otros, por lo que resulta indispensable sintetizar en disposiciones claras y concretas la actuación ética del personal judicial.

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, se presentaron 1,152 declaraciones de situación patrimonial por parte de las personas servidoras públicas que laboran en el Poder Judicial del Estado, de las cuales 1,018 corresponden a declaración de modificación, 70 a declaración patrimonial inicial y 64 a conclusión de cargo.

Se debe agregar que el Consejo de la Judicatura del Estado solicitó a la Contraloría Interna el informe sobre el desempeño cualitativo y cuantitativo del personal judicial cuyos nombramientos se encontraban próximos a su vencimiento; lo anterior con la finalidad de extender el nombramiento a las personas evaluadas en sus cargos, rindiendo los informes dentro del término legal establecido y con los contenidos requeridos.

Por otro lado, se continuó con el instrumento de evaluación SISEVA (Sistema de Evaluación del Desempeño para Personal Judicial) al cual, desde su puesta en marcha, en conjunto con la Dirección de Administración de Personal y la Dirección de Informática se le realizaron las mejoras correspondientes para su óptimo uso. En el año que se informa se aplicaron un total de 2,295 evaluaciones al personal.

Lo anterior demuestra que se dieron pasos firmes para lograr una Institución seria, garante de las normas y comprometida con la sociedad, ya que se cumple con las obligaciones dispuestas desde la norma constitucional ante el nuevo paradigma de evaluación y seguimiento del quehacer de las personas servidoras públicas.

• Unidad de Transparencia



La Unidad de Transparencia dio seguimiento a las metas trazadas por el Poder Judicial del Estado, al guiarse de forma irrestricta por la ética, lo que construye un ejemplo de transparencia, legalidad, objetividad, prudencia, honradez, lealtad, eficiencia, responsabilidad e imparcialidad para las y los ciudadanos.

Así, durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia recibió 378 solicitudes de acceso a la información, dando respuesta en tiempo y forma a 369 de ellas, quedando pendientes por responder 9, las cuales se encuentran en trámite.

Por lo que respecta a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se informa que se verificaba periódicamente que las obligaciones comunes y las obligaciones específicas aplicables al Poder Judicial del Estado contengan la información actua-

lizada, con la finalidad de cumplir y no incurrir en algún tipo de omisión.

Por su parte, el Comité de Transparencia llevó a cabo sesiones extraordinarias, de las cuales elaboró 40 Actas, mismas que contienen los principales acuerdos a los que llegaron sus integrantes, entre ellos la aprobación de 21 versiones públicas.

Cabe señalar, que el 4 de abril del año que se informa se aprobaron los Lineamientos para la elaboración de las Versiones Estenográficas de las Sesiones Públicas del Pleno del H. ▸ y las Salas Civil, Penal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, cuyo objetivo es establecer las directrices para la transcripción puntal de lo expresado verbalmente en las sesiones de carácter público.

Hay que mencionar que se elaboraron y publicaron el aviso de privacidad integral de videograbación para el Poder Judicial del Estado y los formatos para presentar solicitudes de protección de derechos ARCO.

Cabe destacar se presentó el proyecto de Desincorporación de la Unidad de Transparencia de la Contraloría Interna, con el objetivo de garantizar la imparcialidad con que debe tratarse cualquier trámite de solicitud de información pública o bien del tratamiento de los datos personales.

▪ Unidad Investigadora



La Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado fungió como autoridad investigadora de las presuntas faltas graves y no graves que se atribuyeron al personal adscrito a esta Institución, por lo que en el año que se informa, radicó un total de 181 denuncias.

Así pues, elaboró acuerdos y oficios dentro de las investigaciones; revisó expedientes de diversos juzgados para recabar la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas; atendió a los denunciantes de manera presencial o vía telefónica, recibiendo denuncias a través de comparecencias; y cuando no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de la persona infractora, dictó acuerdo de conclusión y archivo del expediente.

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.3 Dirección de Informática



▪ Desarrollo de sistemas informáticos y soporte técnico

La Dirección de Informática es un área que se encarga de proveer herramientas, soluciones tecnológicas y el equipo necesario para su implementación, a fin de proporcionar un óptimo funcionamiento a las áreas de la Institución; además, auxilia para automatizar procesos operativos, suministra plataformas de información necesarias, según la toma de decisiones de la alta dirección, con el fin de ofrecer a las personas justiciables un mejor servicio. De igual manera, garantiza el buen funcionamiento de los equipos para facilitar su utilización, pues da soporte a las y los usuarios, así como a la infraestructura informática.

Teniendo como premisa lo anterior, en el año que se informa, se generó una propuesta para realizar una reestructura orgánica en la Dirección, con la finalidad de potenciar el recurso humano, integrar funciones, definir claramente responsabilidades y atacar algunas debilidades detectadas.

Como parte de los trabajos de mejora de los servicios que brinda el personal, el Titular definió la visión y misión, así como los valores rectores del área.

- **Misión:** Automatizar y simplificar los procesos que faciliten la impartición de justicia, para que ésta sea accesible a toda la sociedad mediante la innovación y el uso de las tecnologías.
- **Visión:** Lograr que sustentado en el uso de las tecnologías y con sistemas de información sólidos y confiables, el Poder Judicial del Estado sea referente a nivel nacional.
- **Valores:** Compromiso, Lealtad, Calidad, Trabajo en equipo, Servicio e Innovación.

Durante el año 2022, el Departamento de Análisis y el de Desarrollo elaboraron una serie de proyectos acordes a las necesidades de la Institución, así como el desarrollo de nuevos sistemas de información en plataformas web; además el área de Control de Cambios, Adopción y Pruebas de Tecnología dio mantenimiento a la cartera ya existente, para adecuarlos, solventando inconvenientes que se presentan cotidianamente; del mismo modo, se dio atención a personas usuarias internas y externas en el uso de los diferentes recursos tecnológicos que ofrece la Institución.





También, como ejemplo de lo anterior, con el fin de coadyuvar en la realización de los objetivos institucionales, se realizaron las tareas necesarias para asegurar la migración de los Juzgados Laborales, tanto de edificio como del sistema de información, entre las que podemos mencionar: integración de la constancia de notificación electrónica para expedientes en materia laboral, con la alternativa de replicar esto en el resto de las materias; instalación y configuración de servidor de aplicaciones de juzgados laborales; reubicación de las dos salas de oralidad laboral; mudanza e instalación de equipo de cómputo e impresión; así como capacitación al personal de los dos juzgados en el sistema de Equitas; entre otras.

La Dirección de Informática, a fin de ofrecer un mejor servicio a la comunidad jurídica, homologó los Sistemas Civiles y Penales que permitían el registro en el Padrón de Abogados, resultando un sistema único que evita las inconsistencias.

En otro orden de ideas, el personal integrante del Departamento de Base de Datos tomo los cursos denominados "*Administering a SQL Database*" y "*SQL Server Performance Tuning and Optimization*", impartido por Executrain, el primero de los mencionados en el mes de septiembre y el segundo en el mes de octubre, con la finalidad de dotarlos de herramientas para un mejor desempeño de sus funciones.

▪ Estadística



El área de Estadística continuó con los objetivos establecidos de contar con información precisa y extensa que sirva para la toma de decisiones de los altos mandos, así como para ofrecer a la ciudadanía, a otras instituciones y organizaciones civiles datos estadísticos confiables.

De esa manera, ha rediseñado herramientas informáticas en el sistema de publicación de acuerdos, incluyendo indicadores que generan información que de manera constante es requerida mediante solicitudes de transparencia, y con ello se incrementa el catálogo de datos registrados y desagregados, tal y como es exigible en materia de acceso a la información.

▪ Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022



El CNIJE 2022 tiene como objetivo generar información estadística y geográfica de los Tribunales Superiores de Justicia, Consejos de la Judicatura y Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación en las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en materia de impartición de justicia.

Así, se realizaron los trabajos correspondientes al levantamiento del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022, en el cual la Contraloría Interna en forma coordinada con la Dirección de Informática, contribuyeron activamente en la organización, compilación, verificación, captura, integración y remisión de las respuestas a aproximadamente setenta y cinco mil preguntas que

integran el referido censo, las cuales están organizadas en seis módulos (este año se integró el módulo de la materia laboral) y que corresponden a la información estadística generada por el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes durante el año 2021.

Es digno de resaltar que las medidas implementadas en estadísticas permitieron recabar con mayor rapidez los datos solicitados, favoreciendo a que este H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes obtuviera el tercer lugar a nivel nacional en haber remitido los formatos con la información solicitada, pasando de ocupar los últimos lugares el año anterior, a los primeros lugares en el periodo que se informa.

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



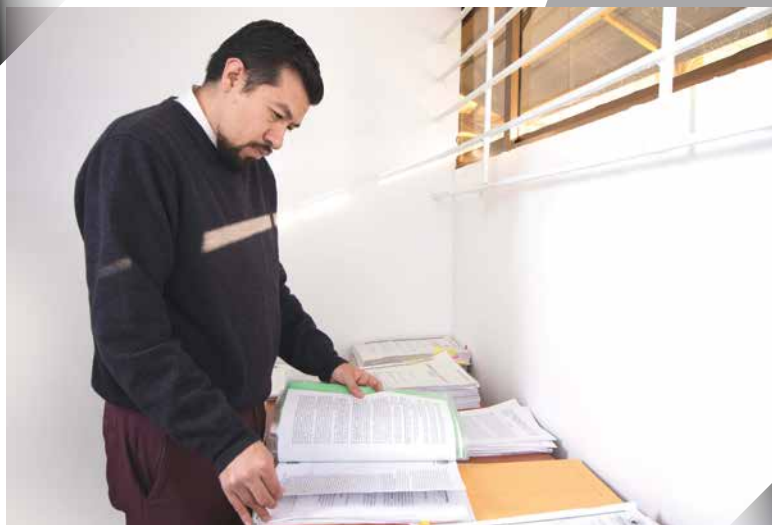
V.4 Dirección Jurídica



Dentro de las principales funciones que desempeña la Dirección Jurídica, se encuentran la de elaborar los proyectos de denuncias o querrelas por hechos posiblemente constitutivos de delito en perjuicio del patrimonio de la Institución y del personal, cuando el hecho ocurrió en el ejercicio de sus funciones, coadyuvando como asesoría jurídica hasta la total conclusión del asunto; formulación de demandas, contestaciones, informes previos y justificados, así como los medios de impugnación conducentes en las materias de amparo, civil, penal y laboral o de cualquier otra índole en los que el Poder Judicial del Estado, el H. Supremo Tribunal de Justicia o el Consejo de la Judicatura Estatal sean parte o tenga algún tipo de interés jurídico; comparecer en representación del Pleno o de la Presidencia en los diversos juicios que sean señalados como parte procesal; asesoría

jurídica en la formulación de actas administrativas laborales; llevar el registro de peritos terceros en discordia y de rebeldía de las partes; elaborar proyectos de contratos y/o convenios que celebre el Poder Judicial del Estado con otros entes públicos, o bien, con particulares proveedores de bienes y servicios, entre otros.

Se debe agregar que en el año que se informa, la Dirección Jurídica fungió como vínculo de comunicación entre la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado y el Poder Judicial del Estado, teniendo como resultado la firma del convenio de colaboración entre los entes mencionados en el mes de diciembre.



El acuerdo de voluntades nos permitirá coordinar acciones y capacitación entre ambas instituciones, con el objeto de fortalecer los conocimientos para un mejor desempeño de las actividades del personal judicial. He de mencionar que el número de asuntos que tienen relación con la materia electoral va en aumento, por lo que la suscripción del acuerdo resulta, además de necesaria, oportuna; desde luego, habrá apoyo permanente del Poder Judicial del Estado a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado, para lograr que los objetivos del convenio se cumplan a cabalidad. Por su parte, el Mtro. Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba remarcó que la relevancia del convenio radica en proteger el sistema jurídico y el marco normativo de aquellas acciones que atenten contra su integridad; puntualizó que acciones como esa, ayudan a aportar la especialización en los temas penales y electorales.

Además de lo anterior, se trabajó con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), con el propósito de lograr coordinar acciones y capacitaciones, obteniendo resultados favorables, pues únicamente se está a la espera de la firma de convenio de colaboración entre ambas partes.



V.5 Secretaría Particular |



La función de la Secretaría Particular es dar seguimiento a las órdenes y acuerdos que instruye la Presidencia, además, mantiene las relaciones interinstitucionales del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado con entes públicos y privados; aunado a ello da seguimiento y brinda apoyo a las diversas áreas administrativas que forman parte de la Institución, buscando siempre una mejora continua en los procesos, en la implementación y modificación de sus actividades.

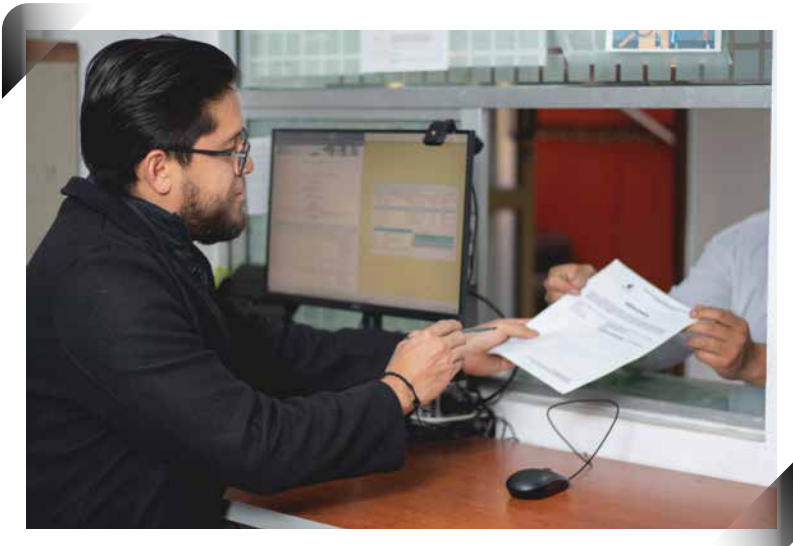
Por ella pasan las comunicaciones de las dependencias y entidades públicas; además, se da trámite a las peticiones dirigidas a la Presidencia; a su vez, el área es la encargada de brindar atención a las personas usuarias que solicitan plantear quejas, sugerencias y diversas solicitudes, cuando, por

cuestiones propias de mi cargo, no me es posible atenderlas de manera personal; así mismo recibe su documentación y comunicados; al igual, es la responsable de la agenda y calendario de actividades de asistencia a eventos.

Por otro lado, de los temas que conciernen al área es el de atención a las usuarias y los usuarios para la búsqueda de expedientes; las personas que sean parte en algún proceso judicial y no cuenten con el número de expediente y juzgado donde se tramita su causa, pueden acudir a la ventanilla habilitada en el área de Secretaría Particular, en donde previa acreditación de la personalidad de quien acude, se les proporciona dicha información. Durante el año, se atendieron un total 9,796 búsquedas de números de expedientes.



De la misma manera, tuvo a su cargo el registro en el Padrón de Abogados del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de cédulas y pre-cédulas profesionales de las licenciadas y los licenciados y personas pasantes en derecho; este registro tiene como finalidad validar la conclusión de los estudios y que se cuenta con la autorización de ejercer su profesión dentro de un juicio, aunado a que les permite tener acceso a los servicios digitales que ofrece el H. Supremo Tribunal de Justicia tales como, consulta digital de expedientes, consulta de autos y resoluciones, así como a la agenda de diligencias ante la Dirección de Ejecutores en materia Mercantil, Familiar y Civil en el Estado de Aguascalientes. Durante el año 2022 se registraron un total de 1,320 cédulas de abogados.



| 2022



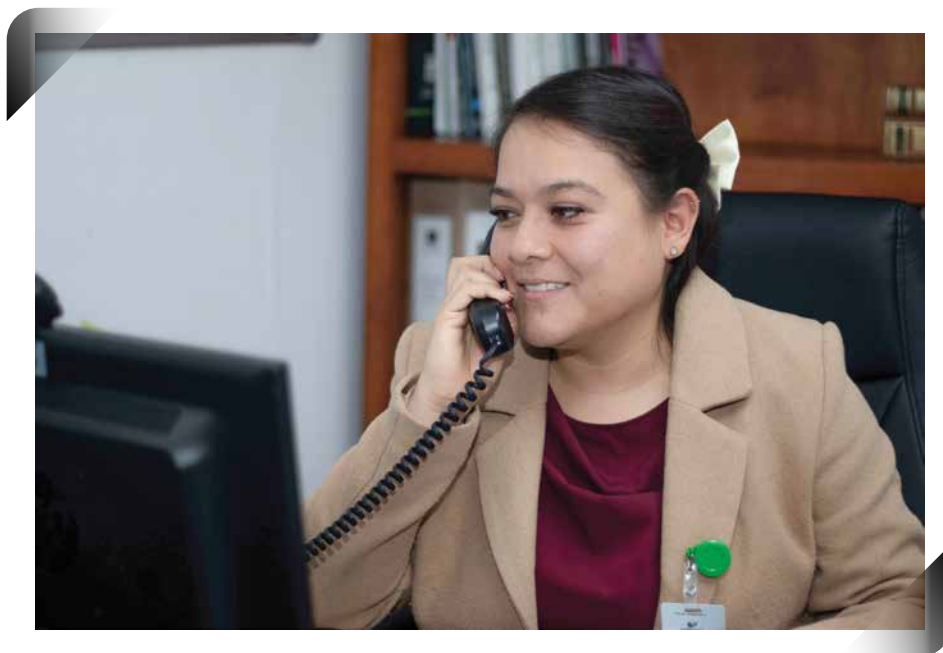
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

www.poderjudicialags.gob.mx

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.6 Secretaría Técnica



La Secretaría Técnica da seguimiento y funge como enlace para la coordinación entre las áreas administrativas, así como jurisdiccionales y de esa manera, de forma conjunta, con una visión y trabajo común, dirigido en una misma línea, se obtengan los resultados fijados por la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado en mayor proporción y menor tiempo; con lo cual se fortalece a la Institución y permite que la impartición de justicia se realice de manera satisfactoria.

Aunado a lo anterior, también funge como enlace interinstitucional con dependencias y entidades de otros poderes, organismos públicos autónomos, además de organizaciones de la sociedad civil, lo que ha abonado para el intercambio de modelos organizacionales y flujos de trabajo que ayudan para su crecimiento.

Muestra de lo anterior, son las gestiones realizadas por la Secretaría Técnica para dar respuesta a la solicitud formulada por el DIF municipal y estatal al Magistrado Presidente para capacitar sobre la trascendencia jurídica de los dictámenes de trabajo social en los juicios familiares; así, a través del Instituto de Capacitación, se presentó el curso “La importancia del dictamen de trabajo social en los juicios familiares”.

Del mismo modo, el área tuvo a su cargo la realización de los Lineamientos para el uso de la Toga para Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas que conforman el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, cuyo objetivo es regular el uso de la toga como un elemento visual institucional, con la finalidad de resaltar la loable tarea de impartir justicia, con las formalidades que caracteriza el actuar de quienes integran la Magistratura, así como de las personas juzgadoras.

De igual manera, dentro de los primeros meses del año que se informa, con la intención de dar seguimiento a los temas relativos a la Mejora Regulatoria, la Secretaría Técnica, junto con las áreas involucradas, llevaron a cabo la revisión, actualización y adecuación de la información publicada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites

y Servicios (CNARTyS), esto con el propósito de dar certeza a las personas usuarias de los trámites y servicios que brinda la Institución.

Asimismo, la Secretaría Técnica, en colaboración con la Dirección de Informática y la Coordinación de Comunicación Social, actualizaron y unificaron el contenido de la página oficial del Poder Judicial del Estado en lo relativo a los Trámites y Servicios, asegurando así la mejora continua de nuestra Institución.

Por otro lado, se dio continuidad a las gestiones ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para hacer uso de la plataforma digital denominada “Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad”, por sus siglas SIARA, auxiliando al personal de los juzgados para el uso adecuado de ella, de modo que pudieran hacer correctamente los requerimientos, y así continuar ejerciendo de manea idónea su trabajo.



V.7 Administración Judicial de los Juzgados de Control y Juicio Oral Penal



La Administradora judicial trabajó para solventar todas aquellas necesidades que se presentaron durante el periodo que se informa, pues realizó visitas a todas las instalaciones, a fin de verificar el funcionamiento de las mismas, así como detectar áreas de oportunidad en el personal y resolver las necesidades suscitadas en la plantilla laboral. Debido a lo anterior, se re-



organizaron y se llevaron a cabo diversas reestructuras físicas en las oficinas, además se proporcionaron recursos materiales a las y los funcionarios públicos, para incrementar la eficiencia, organización y agilidad en las labores realizadas.

Cabe señalar que se priorizó la infraestructura de los Juzgados de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, debido al aumento de audiencias señaladas en dichos Órganos jurisdiccionales.

Muestra de lo anterior, es que en el mes de julio, se instaló y equipó la Sala de Audiencias número 10 en el Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal ubicada en el municipio de Aguascalientes, la cual se encuentra operando en óptimas condiciones.

Así mismo, en el juzgado antes citado, se instaló y equipó una sala exclusivamente para los testigos que comparecen al recinto judicial referido, toda vez que frecuentemente las audiencias de Juicio Oral tienen una duración hasta por más de ocho horas, lo que implica que esperen tiempos prolongados para ser llamados a fin de rendir su testimonio, sin que puedan abandonar dicha área; logrando brindar una atención digna y adecuada a las y los declarantes.

Por otra parte, a fin de aprovechar espacios para que el personal pudiera realizar sus labores, se reestructuró y amplió la oficina de Atención al Público y una diversa ubicada en Unidad de Causa, ambas del Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal en el municipio de Aguascalientes, logrando atender de manera puntual las necesidades y/o solicitudes del público en general, por ende, se agilizaron los procesos jurídicos de dicho recinto Judicial.



Con la misma finalidad, en el Juzgado de Control y Juicio Oral Penal en el municipio de Jesús María, Aguascalientes, se equipó la Sala de Audiencias número 2, con la intención de que en este espacio se desahoguen audiencias iniciales, intermedias, de procedimiento abreviado, así como de juicio oral.

Las acciones mencionadas permitieron dar trámite oportuno a las solicitudes de audiencias realizadas por las partes procesales, logrando que la agenda de dichos recintos judiciales cumplieran con los tiempos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales.



Aunado a lo anterior, a partir del 15 de mayo de 2022 se implementó un nuevo modelo de trabajo denominado “Proyecto Juez/Carpeta”, en el cual las carpetas digitales, administrativas, exhortos y cuadernillos de amparo, dependiendo de la terminación numérica de éstas, fueron asignadas a cada

persona juzgadora, a fin de que conocieran desde el principio y hasta su conclusión cada asunto, siendo así cada Jueza y Juez los encargados de señalar las fechas de sus audiencias, firmar los acuerdos generados en sus respectivas carpetas y dar impulso procesal correspondiente a cada una de sus causas penales, con lo que se logró agilizar los procesos jurídicos de dicho recinto judicial, pues se distribuyeron las cargas de trabajo de forma más equitativa para lograr un mejor desempeño del recurso humano y disminuir el número de carpetas pendientes de radicar, las promociones por acordar, así como las notificaciones por realizar.



Ter
INFORME
DE LABORES
2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

V.8 Administración de los Juzgados Laborales

- Consolidación de la Reforma Laboral



Debido al fuerte compromiso con la sociedad, en su tarea de impartición de justicia, el Poder Judicial del Estado dio continuidad con los trabajos para la consolidación de la Reforma Laboral.

En ese sentido, a partir del 1 de julio del año que se informa, en la búsqueda de una mejora continua y de concentrar las instalaciones del Poder Judicial del Estado, los Juzgados Laborales se reubicaron en el edificio de Palacio de Justicia Poniente (antes conocido como Palacio de Justicia Penal).



En lo concerniente a la impartición de justicia se han logrado consolidar acciones que permiten cumplir con los principios de inmediatez, economía y sencillez procesal, además que se continúa trabajando a fin de evitar el rezago, no solo por parte de las personas servidoras públicas, sino también de las partes involucradas en el juicio, pues atendiendo al principio de celeridad y veracidad, en las sentencias laborales se ha buscado sean sancionadas las malas prácticas tendientes a falsear hechos, así como a dilatar los juicios y las diligencias.

Cabe mencionar, que tomando en cuenta lo anterior se privilegió promover la conciliación entre las partes, garantizando siempre los derechos y condiciones laborales regulados en nuestra Carta Magna así como en la Ley Federal del Trabajo.



Entre las acciones implementadas para la mejora de prácticas, podemos destacar las propuestas que facilitaron la emisión de acuerdos, autos, resoluciones y sentencias; la unificación de criterios de actuación conforme a prioridades; observancia de la ley y de los criterios jurisprudenciales recientes en materia de emplazamientos y notificaciones y la revisión de expedientes agendados para audiencia, disminuyendo así el diferimiento de las mismas, logrando así aprovechar al máximo los recursos tanto humanos como materiales.

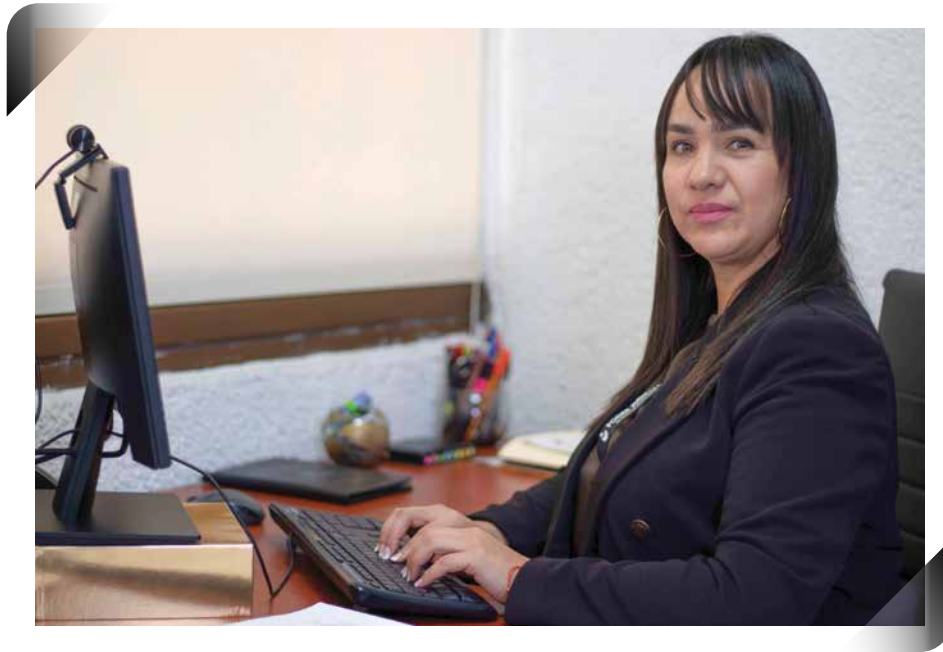
Por otro lado, el personal juzgador, acompañado del Administrador Laboral, participaron en los trabajos del Primer Congreso Internacional de Derecho Laboral efectuado en el estado de Durango. El evento, desarrollado por el Poder Judicial de aquella entidad en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI) A.C., reunió a cerca de 300 congresistas de diferentes Estados de la República; así como a especialistas nacionales e internacionales quienes compartieron conocimientos y experiencias exitosas que podrán replicarse en los ámbitos locales, con lo cual, el personal judicial pudo obtener mayores conocimientos en su labor de impartir justicia.



Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.9 Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos



La Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado tiene como objetivo otorgar apoyo a la alta dirección en la implantación de la política de protección de los Derechos Humanos y de la Igualdad de Género, emprendiendo acciones que incidieron en mejorar la cultura organizacional, promoviendo la igualdad y la no discriminación, para que de esta manera se imparta justicia con perspectiva de género, dentro del marco normativo nacional e internacional; acciones que permiten que la Institución ofrezca un servicio con respeto y eficacia.

La transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de la administración de justicia, además de ser una obligación del Estado Mexicano, es hoy una prioridad para todas las personas que conforman las instituciones que tienen a su cargo la protección y garantía de la administración de justicia, para tal efecto el Poder Judicial del Estado, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos participó en diversos foros de dicho tópico para su posterior institucionalización.

Por su parte, el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia se unió a la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, que abarca del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género, hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, portando pines conmemorativos con el Hashtag #ÚNETE, asimismo, se distribuyeron lazos color naranja entre todo el personal que labora en la Institución, lo anterior como símbolo de rechazo a la violencia de género, demostrando su sensibilización y apoyo para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Además, el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado aprobó las modificaciones realizadas a las "Disposiciones Administrativas para el Uso y Funcionamiento de los Lactarios del Poder Judicial del Estado". Es importante resaltar que, una de las modificaciones realizadas, fue la ampliación del tiempo de uso del lactario de tres a seis meses, correspondientes a la lactancia materna exclusiva (LME), recomendada por la Organización Mundial de la Salud.

Aunado a lo anterior, como parte de los compromisos institucionales para proteger, promover y respetar el derecho humano a la lactancia materna, se instalaron lactarios en los Juzgados de Control y

Juicio Oral Penal, en Palacio de Justicia Poniente y en el Juzgado Mixto de Rincón de Romos, los cuales se suman al ya existente en Palacio de Justicia Civil. A través de acciones como éstas, refrendo mi compromiso con el respeto a los Derechos Humanos, resaltando que la lactancia materna es un derecho fundamental que logra un vínculo especial de la madre con su hijo y crea lazos que perduran de por vida.

Por otra parte, la Unidad apoyó en el análisis y acuerdo de políticas institucionales que resultaran necesarias para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en el mismo plano de oportunidades. De este modo, con la intención de brindar mejor servicio y, además, concientizar al personal judicial respecto al tema de Derechos Humanos e igualdad de género, en colaboración con el Instituto de Capacitación, entre otras dependencias, llevaron a cabo diferentes cursos, talleres y conferencias para dicho fin.



Así, el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría Técnica, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos y el Instituto de Capacitación, en colaboración con la Guardia Nacional en Aguascalientes, impartió la Conferencia Violencia de Género (Tipos y su identificación), "Polimorfismo de la Violencia de Género", desarrollada por la Oficial Martha Isabel Candia Cedillo, encargada de la Célula Especializada de Proximidad, Vinculación e Inteligencia Social de la Guardia Nacional, y la suboficial Laura Imelda de la Cruz Rivera; resaltándose que la violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino o su connotación como tal, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer y cómo identificarlo.



Con estas acciones el Poder Judicial del Estado refrenda su compromiso para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, y dio cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 75 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, que establece corresponde al Poder Judicial del Estado desarrollar un programa de capacitación permanente sobre la violencia de género contra las mujeres.

Debido a que la información y la comunicación tienen un alto impacto en la construcción de patrones culturales que generan discriminación y violencia contra las personas, el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes continuó trabajando en el proceso de incorporación de la perspectiva de género al interior de la Institución, eliminando todo tipo de violencia en la comunicación, de ahí que, con la publicación de las fechas conmemorativas en derechos humanos en las redes sociales, se incorporó un enfoque interseccional.



1^{er} INFORME DE LABORES 2022



V.10 Coordinación de Comunicación Social



Los medios de comunicación social tienen un papel clave dentro del desarrollo humano y de las sociedades, pues su principal objetivo es ofrecer un canal a través del cual las personas intercambian información. La inmediatez se ha establecido como su principal virtud, ya que permite a los usuarios conocer noticias y acontecimientos relevantes de manera cercana a los sucesos.

Razón por lo cual, la Coordinación de Comunicación Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado continuó trabajado en la construcción de puentes comunicativos eficaces y modernos, adecuados a las transformaciones que suceden a gran velocidad en los tiempos actuales. Así, en el 2022 mantuvo acciones determinantes a efecto de reforzar los canales de difusión y, con ello, dar a conocer el trabajo de las áreas administrativas y jurisdiccionales de la Institución, bajo la directriz de máxima transparencia y publicidad.

En el año que se informa se rompió la marca en el número de Boletines Informativos y Foto Noticias que históricamente se han realizado en el Poder Judicial del Estado, superando el centenar de éstos.

La realización de campañas informativas y de difusión acordes a las políticas específicas, necesidades y temas de relevancia de las diversas áreas del Poder Judicial, haciendo uso de diferentes canales de comunicación de forma novedosa, también ha jugado un papel preponderante. Así se ha reforzado la presencia en: entrevistas en radio, televisión, periódicos, revistas y portales de Internet; espacios editoriales con temas de utilidad cotidiana e interés general; reuniones con medios de comunicación; fotografías, volantes, panfletos, trípticos e infografías; elaboración de carteles, pendones y ciclramas; publicidad interior y exterior.

Igualmente, la creación de videos de producción propia permitió acercar a la ciudadanía a las actividades realizadas en la Institución, las cápsulas y videos institucionales se convirtieron en un medio eficaz para informar.

Se debe agregar que las redes sociales son un importante canal de difusión, debido al gran auge y relevancia que cobran en el escenario mundial, por lo cual se trabajó y generó contenido a través de ellas. Durante el periodo que nos ocupa, el crecimiento y consolidación de éstas ha sido una de las principales acciones en materia de difusión institucional, llegando a más de 12,800 seguidores en Facebook, más de 1000 seguidores en Instagram más de 500 seguidores en Twitter y más de 600 suscriptores al canal de YouTube del Poder Judicial del Estado.





También, para abordar la variada y vasta temática tanto en la parte jurisdiccional como administrativa de la Institución, se continuó con la producción y difusión del Podcast En Voz de la Justicia, transmitido por diversas plataformas.

Asimismo, en conjunción con Televisa Aguascalientes y el programa *Qué Mañana* se pactó un ciclo de entrevistas de corte jurídico-informativo titulado "La justicia a tu alcance", a estos espacios semanales han acudido Magistrados y Magistradas, Jueces, Juezas y personal directivo del Poder Judicial del Estado, quienes abordan, de una manera clara y sencilla, tópicos de interés jurídico-social con el propósito de acercar a la ciudadanía a los asuntos comunes de derecho, contándose hasta el momento más de 35 de éstas entrevistas.

Se creó el espacio editorial "Apuntes de Derecho", publicado quincenalmente en el periódico LJA.MX proyecto de corte informativo, a través de él, las plumas de Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas y colaboradores del Poder Judicial del Estado

comparten temas de vanguardia, interés y trascendencia jurídica. Un espacio inédito del que ahora goza el Poder Judicial del Estado para la difusión de la cultura jurídica así como las acciones de la Institución.

La producción de cápsulas informativas en video relativas a las Conclusiones de las Clínicas Procesales fue otra de las innovaciones de la Coordinación, cápsulas que en un formato breve y ágil permiten dar a conocer a la comunicas jurídica del Estado información de primera mano en las materias civil, mercantil, familiar y penal.



En otro orden de ideas, se debe mencionar la adaptación de un espacio ex profeso para la creación de contenido multimedia, surgiendo así el estudio de grabación de la Coordinación de Comunicación Social, ubicado en el Edificio de Justicia Alternativa, el cual permite el posicionamiento estratégico de acciones de difusión del Poder Judicial del Estado. Así mismo, se creó la Sala de prensa, un lugar dedicado a las labores de prensa y difusión, ubicado en Palacio de Justicia Civil, que permite la realización del trabajo de las personas reporteras y periodistas, de una manera accesible, pues se les proporciona un espacio para la redacción y procesamiento de noticias.



Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.11 Departamento de Psicología



El departamento de Psicología es un área administrativa de apoyo directo a la función jurisdiccional, que tiene por objeto asistir en las audiencias que requieran, por su naturaleza, la presencia de profesionistas en psicología y realizar los estudios psicológicos que le soliciten las personas juzgadoras o algún área del Poder Judicial del Estado, y de esta manera contribuir a una mejor impartición de justicia.

En el año 2022 el personal de psicología atendió 1,026 audiencias judiciales de forma presencial y de manera virtual, cuando así era requerido; elaboró 302 evaluaciones periciales con motivo de los procesos jurisdiccionales; además, en los procesos de concursos de oposición convocados en el año que se informa por el Consejo de la Judicatura Estatal, las psicólogas y los psicólogos institucionales aplicaron 14 evaluaciones especiales

con motivo de procesos de continuidad de personal judicial en puestos propios de carrera judicial y 25 valoraciones psicométricas a los y las aspirantes a los cargos de las diferentes Convocatorias que publicó el Poder Judicial.



Es importante destacar que, en el mes de mayo del año que se informa, entró en funcionamiento la nueva Sala Lúdica ubicada en el Centro de Psicología. Este espacio rediseñado permite un mejor trabajo con niños, niñas y adolescentes, un lugar digno y acorde a las necesidades de la población infantil. Aunado a lo anterior, cuenta con equipo de videograbación, facilitando el registro de audiencias y evaluaciones conforme el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Infancia y Adolescencia, además ofrece un área idónea para terceras personas que acuden a presenciar las diligencias a través de la cámara Gesell, mejorando con ello el servicio ofrecido por parte de la Dirección siempre a favor de la impartición de justicia, al propiciar un ambiente privado y seguro que permite el dialogo sin distractores.



Por otro lado, es importante señalar que debido a las necesidades de la Institución se trabajó en informar y difundir la importancia de la salud mental y el servicio que ofrece la Dirección de Psicología para el personal judicial, con la finalidad de atender los niveles de estrés generados por los factores propios de las actividades laborales, buscando con ello contribuir a la mejora del clima laboral y prevenir riesgos psicosociales dentro del área de trabajo. En ese mismo tenor, personal del área brindó el taller “Desarrollo de inteligencia socioemocional”, esto con la finalidad de desarrollar habilidades de autoconocimiento, regulación de emociones, comunicación asertiva y solución de conflictos, buscando mejorar la gestión de competencias interpersonales a favor de un clima organizacional positivo.

Además de lo anterior, el personal de la Dirección ha tenido la oportunidad de seguirse capacitando para ofrecer un servicio óptimo, pues con la toma de cursos como “Acceso a la justicia de las personas discapacitadas, Segunda Edición 2022”, impartido del 27 de junio al 28 de octubre por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se contribuyó a promover una perspectiva favorable en las audiencias.

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.12 Archivo de Concentración Judicial



La Dirección del Archivo de Concentración Judicial tiene a su cargo la guarda y custodia de los expedientes, documentos y medios magnéticos o digitales provenientes de los archivos de trámite de cada una de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

Para dar cumplimiento a la obligación establecida en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivo del Estado de Aguascalientes se publicaron en la página oficial del Poder Judicial, en la Unidad de Transparencia, el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico ejercicio 2021, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico ejercicio 2022 y las actas de bajas documentales del ejercicio 2021.

Asimismo, se aprobó el documento que contiene las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Sistema de Archivo; entre sus funciones está la de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que se produce para establecer los valores documentales, vigencias y plazos de conservación.

En coordinación con el Instituto de Capacitación se realizó el curso práctico "Procesos archivísticos en los archivos de trámite" para el personal de nuevo ingreso encargado de dichas áreas, la finalidad fue apoyar en sus múltiples funciones, dándoles a conocer las herramientas informáticas y manuales para el buen desempeño de la actividad archivística y en consecuencia mejorar el servicio a las y los usuarios en el día a día, y así efficientar la labor de los juzgados.

Por otro lado, se continuó con uso del Sistema de Gestión Documental del Archivo Judicial que es un programa informático integral creado para que todos los procesos archivísticos se concentren en un sólo sistema y se facilite al personal la búsqueda y localización de expedientes; éste se instaló en todos los Juzgados Mercantiles y Civiles. Además, se capacitó al personal del Archivo de Concentración, pues también dan entrada y prestan para consulta los expedientes que les son remitidos; así pues, se le dio seguimiento al sistema respecto a su funcionamiento, con el fin de que en los juzgados involucrados tuvieran un ejercicio óptimo y posteriormente replicarlo en los demás juzgados que integran la Institución.

En lo concerniente a la recepción de documentos del año que se informa, se recibieron un total de 49,996 expedientes de nuevo ingreso. Por lo que respecta a la depuración de documentos, con apoyo de la Contraloría Interna del Poder Judicial y previo proceso de revisión y levantamiento de actas, se depuraron 6,363 documentos y 1,969 expedientes duplicados, dando un total de 8,332 documentos, lo que permitió liberar un importante espacio físico para la recepción de futuros envíos de documentos por parte de las diversas áreas y juzgados que integran el Poder Judicial del Estado.



| 2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES
PALACIO DE JUSTICIA

EN HOMENAJE EN
ESTA PLAZA SE ENCONTRA
"EL MONUMENTO A LA JUSTICIA"
DISEÑADO POR
"CARLOS ALFONSO"
CONSEJO DE AGUASCALIENTES



www.poderjudicialags.gob.mx

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.13 Instituto de Capacitación y Centro de Mediación

V.13.1 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN



El Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes tiene entre sus funciones la formación, actualización y especialización de las y los integrantes del Poder Judicial del Estado, conforme a lo consagrado por el artículo 116, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 51 y 55 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, puesto que la educación es un elemento indispensable de la carrera judicial.

La Institución trabajó apostando por la capacitación, actualización y especialización de las y los funcionarios judiciales, bajo un modelo educativo que favorezca el desarrollo de competencias, mediante el aprendizaje activo, reforzando los procesos de selección y promoción dentro de los concursos de oposición para los cargos de carrera judicial, con la garantía de independencia e idoneidad técnica y ética.

Con la finalidad de dar a conocer las disposiciones jurídicas relevantes y criterios innovadores emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como para proporcionar un sistema de consulta, se continuó difundiendo el Boletín Jurídico durante el año que se informa.

De igual manera, el Instituto se encargó de la actualización del marco normativo que se encuentra publicado en el portal de internet del Poder Judicial del Estado, eliminando aquellos ordenamientos abrogados e incluyendo las nuevas leyes y reformas, a efecto de que resulte más sencilla la ubicación y consulta de los mismos.



▪ Cursos, talleres, conferencias, diplomados, capacitación

El Instituto de Capacitación, para brindar a la población un adecuado servicio de administración de justicia, proporcionó a las personas funcionarias judiciales cursos, pláticas, conferencias y eventos cuya finalidad es la actualización, capacitación y profesionalización, y así dotar de saberes y técnicas que favorezcan el mejor cumplimiento de sus funciones; entre los temas abordados podemos mencionar la salud física y psicológica, la prevención de la violencia de género y derechos humanos, el marco jurídico estatal y nacional, el liderazgo, entre otros.

El Poder Judicial del Estado refrendando su compromiso de garantizar los derechos humanos fundamentales y comprometidos con el bienestar de quienes integran las áreas jurisdiccionales y administrativas, y como parte del trabajo interinstitucional, en coor-

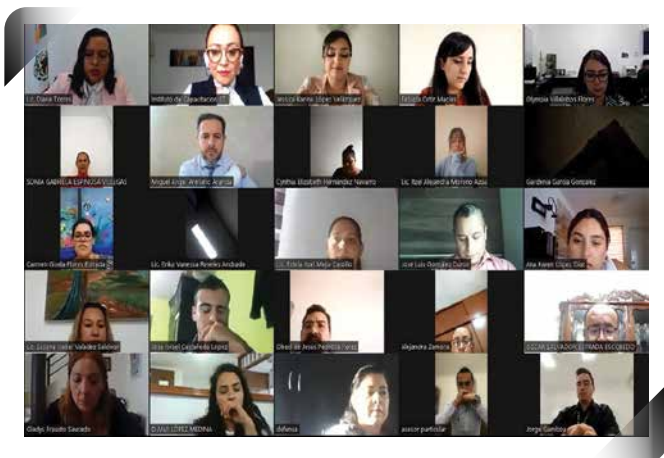
dinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado (ISSSSPEA), llevó a cabo un ciclo de conferencias para la salud física y mental. Dentro de éstas se puntualizó la importancia de vigilar estos temas, ya que si se atienden proporcionan un estado de bienestar, por medio del cual las personas reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, a trabajar de forma productiva y fructífera.

De igual modo, como resultado de la escucha de las necesidades expuestas por la comunidad jurídica, el Instituto de Capacitación puso a su disposición cursos y conferencias en temas de importancia para su actualización.

De ahí que en el año que se informa, se inauguró el 1er. Ciclo de Conferencias sobre Justicia Penal, para Adolescentes y Ejecución. La serie de conferencias en línea fueron dirigidas por personas expertas en la materia, como son Juezas y Jueces de Control, Juicio Oral, Especializado en Adolescentes y Ejecución; entre los temas impartidos podemos mencionar: El procedimiento abreviado, Teoría del caso y técnicas de litigación oral, Audiencia inicial y Suspensión condicional del proceso. Dentro de todo el Ciclo de Conferencias, se contó con la participación de más de 1,400 abogadas y abogados.

Además, en trabajo conjunto, el Poder Judicial del Estado y la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través de la Dirección General de Difusión y Vinculación, ofrecieron el curso en línea “La relación de las abogadas y los abogados con el nuevo sistema de justicia laboral”, participando como ponente el Dr. Juan Antonio Reynoso Reynoso, profesor numerario por oposición en la UAA. La actividad académica fue dirigida a representantes





de barras, colegios y asociaciones de abogadas y abogados del estado de Aguascalientes.

Es por esto que, en el año 2023 se buscará fortalecer aún más al Instituto de Capacitación, para que se impartan a las personas dedicadas a la abogacía más conferencias, talleres, cursos en aquellos temas de mayor relevancia, y así contribuir en su actualización y constante capacitación.

En total, en el año que se informa, se llevaron a cabo 98 actividades de capacitación: 1 seminario, 34 cursos, 12 cursos-taller, 25 conferencias y 26 clínicas procesales, repartidas en un total de 666 horas. Los temas por área de formación que se impartieron abarcan la materia jurídica, el desarrollo humano y personal, además del desarrollo institucional, alcanzando un total de 1,293 personas capacitadas, de las cuales 765 fueron mujeres y 518 hombres.

- Apoyo al Consejo de la Judicatura en el proceso de convocatoria dentro de la carrera judicial

Realizar procesos sanos de selección de personal es de vital importancia, pues permiten dotar a la Institución de personas con el perfil idóneo a las necesidades de ésta, ya que la aptitud del personal determina el buen desempeño de la Institución.

Así, en el año que se informa, el Instituto de Capacitación apoyó al Consejo de la Judicatura en los procesos de concursos de oposición convocados, en lo referente a los cursos-talleres de formación de aspirantes.

V.13.2 CENTRO DE MEDIACIÓN



El Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes es un órgano especializado en mecanismos alternativos de solución de controversias, con personal certificado al servicio de la población para promover, respetar y garantizar su derecho de acceso a la justicia, mediante la resolución de conflictos en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para adolescentes y vecinal.



• Justicia Alternativa



La Institución refrendó el fortalecimiento de la Justicia Alternativa, al ser una opción para solucionar el conflicto a través del diálogo y el entendimiento antes de un juicio y durante el mismo, permitiendo que ambas partes construyan un acuerdo benéfico, atendiendo a sus necesidades y posibilidades, con el apoyo de una persona, que se distingue por su resiliencia, flexibilidad y creatividad; siendo así, una aliada de la función jurisdiccional.

Se debe agregar que, el año que se informa, se certificaron 109 profesionistas, quienes cumplieron con los requisitos que señala el artículo 9º de la Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Aguascalientes; de las cuales, 42 corresponden a nuevas personas mediadoras y conciliadoras que cumplieron con el proceso de 85 horas de capacitación teórica-práctica en mecanismos alternativos de solución de controversias y perspectiva de género; cabe destacar que fueron evaluadas mediante simulación de procesos. De igual forma, se revalidó a 67 personas mediadoras, quienes ya se encontraban habilitadas, y exhibieron constancia de haber realizado 24 horas de capacitación en el tema, durante el año 2021.

Así mismo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, fracción V de la Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Aguascalientes y 8º, fracción XIV del Reglamento del Centro de Mediación, se continuó con la labor de difusión escolar, participando en las Jornadas Interinstitucionales de “Prevención en Corto” que coordina el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, brindando información a padres y madres de familia, así como a docentes sobre la resolución pacífica de conflictos y realizando dinámicas con las niñas, niños, y adolescentes.

Además, para favorecer el conocimiento de los mecanismos alternativos de solución de controversias se entregó material de difusión en los distintos partidos judiciales, se participó en entrevistas de televisión y se realizó promoción en las redes sociales de la Institución.

Cabe señalar que, durante el 2022, se iniciaron 16,925 procesos de mediación y/o conciliación en materia civil, mercantil y familiar, de los cuales 16,680 concluyeron. En materia penal, se derivaron 1,341 asuntos; constituyendo la Mediación y Conciliación una herramienta efectiva para contribuir a la paz social y a la resolución no violenta de conflictos.

Ter
INFORME
DE LABORES
2022



V.14 Oficialía de Partes |



La Oficialía de Partes es un órgano auxiliar dependiente de la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tiene como función primordial la recepción y distribución de documentos tales como oficios, promociones, demandas y recursos relacionados con causas judiciales.

De tal forma, con el fin de ofrecer mejoras en los servicios brindados a las personas usuarias, en el mes de julio, del año que se informa, el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia aprobó la reforma al artículo 5° del Reglamento de la Oficialía de Partes del Poder Judicial del Estado, quedando de la siguiente manera: "La Oficialía de Partes, en el turno matutino, recibirá los escritos, promociones y demandas dirigidas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Juzgados Civiles, Familiares y Mixtos de Primera Instancia. De igual manera recibirá las consignaciones de averiguaciones previas sin detenido".

Lo anterior con la finalidad de extender el horario, en el cual, los justiciables tendrían mayor oportunidad para presentar documentos dirigidos a los Juzgados Mixtos de Primera Instancia, así como también, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ya que anteriormente los escritos dirigidos a los órganos Jurisdiccionales en cita solo se presentaban en el turno vespertino, ahora dichos documentos los podrán presentar en un horario corrido de 8:00 a 24:00 horas.

Así en total, en el año que se informa se recibieron 434,031 documentos, entre demandas iniciales, promociones varias, oficios, escritos diversos y averiguaciones previas.

Cabe mencionar que en comparación con el año 2021, en el año 2022 hubo un incremento de 24,338 documentos recibidos en esta área, de los cuales corresponden a 2,059 demandas, 22,528 promociones, 82 amparos y 989 escritos catalogados como "otros documentos".



V.15 Sala de Lectura |



La Sala de Lectura es un lugar destinado para la consulta de los acuerdos que se dictan diariamente dentro de los expedientes engrosados en los juzgados de Palacio de Justicia Civil. Aunado a lo anterior, también se ofrece el servicio de fotocopiado.

Así, durante el 2022 el número de personas abogadas que ingresaron y solicitaron servicio en la Sala de Lectura fueron 37,818, además el número de consultas realizadas fue 45,178, y finalmente el número de copias que se ofrecieron fue 14,8719.

Cabe señalar que, durante el año que se informa, se comenzó un proyecto que consistió en realizar acciones de concientización con la finalidad de hacer de la Sala de Lectura un espacio propicio para consultar y leer los expedientes sin distractores, generando así un lugar tranquilo y digno para las y los usuarios del espacio; y a su vez, recibir por parte del personal del Poder Judicial, una atención amable, respetuosa y eficiente.

T^{er}
INFORME
DE LABORES
2022



V.16 Unidad Médica



Para el Poder Judicial del Estado, la salud y bienestar del personal de la Institución siempre han sido la razón que ha impulsado a llevar a cabo acciones y campañas de prevención, es por ello que se continuó con el servicio en el consultorio médico, en el cual, en el año que se informa, se atendieron un total de 1,325 consultas médicas, de los cuales 419 del sexo masculino y 906 de sexo femenino.

Dentro de las actividades que se realizaron en el área, en el año que se informa, fueron los recorridos en conjunto con el Área de Seguridad e Higiene, para evaluar posibles riesgos de trabajo y dar solución a ellos, durante éstos también se valoraron pacientes y se resolvieron dudas en torno a la salud, además se participó en el “Curso de identidad institucional”; y se brindaron consultas telefónicas.

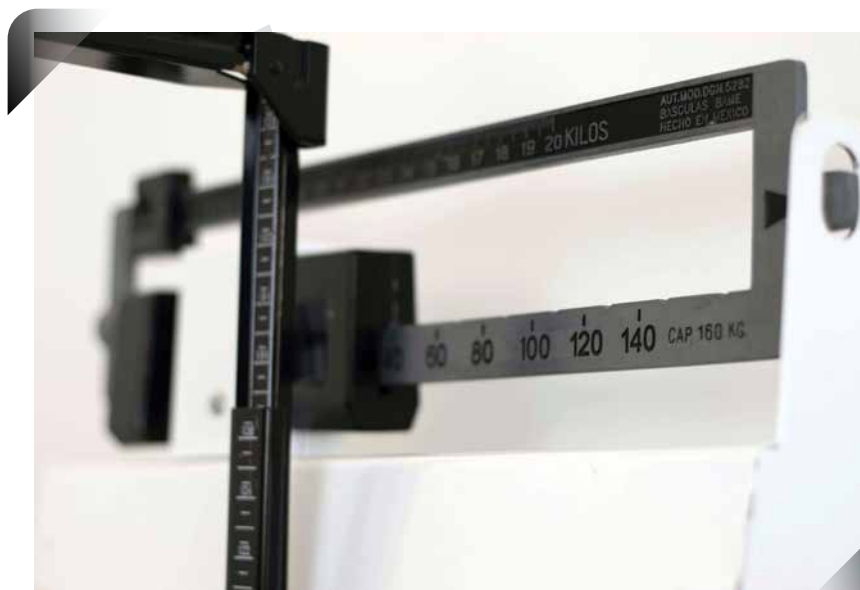
Aunado a lo anterior, se amplió la cobertura del área médica a las y los servidores públicos, al instalarse un nuevo consultorio médico en Juzgado de Control y Juicio Oral Penal e integrarse a la plantilla una nueva médica, esto con el fin de ofrecer asistencia de salud al personal de otras instalaciones de la Institución.

Por otra parte, comprometidos con el sentido de servicio y ayuda, debido a la situación de contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 y para salvaguardar la integridad del personal judicial, la unidad médica tuvo un papel importante en el tema, continuando con las medidas de prevención y atención a casos y posibles casos positivos.

Hay que mencionar, además, el proyecto de Expedientes Clínicos Electrónicos que cumple

con los requerimientos de las normas NOM-004-SSA3-2012 y la NOM-024-SSA3-2012, esto con la finalidad de brindar un mejor servicio de salud a todo el personal judicial. Dicho software permite guardar información y crear expedientes clínicos electrónicos con toda la información relevante del paciente.

Es importante mencionar que, en coordinación con el ISSSSPEA, ISSEA, e IMSS, se llevó a cabo la "Jornada de salud 2022", donde se proporcionaron los servicios como la detección de glucosa, colesterol, triglicéridos y ácido úrico, así como la revisión de agudeza visual, diagnóstico dental y la aplicación de la vacuna contra el virus de la influenza; cumpliendo de esta manera, con las acciones y campañas de protección dirigidas al personal de la Institución.



V.17 Dirección de Notificadores Civiles y Dirección de Notificadores Penales



Con el trabajo de los notificadores se cumple una tarea importante en la estructura judicial, pues tienen como finalidad enterar a las partes de las resoluciones y actuaciones que suceden en los juicios, para garantizar el derecho de audiencia y del debido proceso.

En total, en el 2022, la Dirección de Notificadores Civiles realizó 111,627 notificaciones provenientes de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares, así como Juzgados Mixtos de Primera Instancia de los diversos Partidos Judiciales.



El año anterior al que se informa se implementó un nuevo Sistema Integral de Notificaciones Judiciales (SINOJ), el cual sustituyó al que se tenía operando desde hace aproximadamente quince años. Así, en el año 2022 se continuó haciendo uso de él, agilizando de esa manera el trabajo y seguimiento de las notificaciones.

Por su parte, la Dirección de Notificadores Penales, quien también brinda apoyo al Órgano de Justicia Alternativa Penal del Centro de Mediación y Conciliación efectuó 29,280 notificaciones y/o invitaciones; realizando un seguimiento diario de las mismas, práctica que ha contribuido a no tener rezagos.

En ese tenor y a fin de cumplir en tiempo y forma con la realización de las notificaciones, se incrementó y se renovó la flotilla de vehículos; además se mejoraron las condiciones del espacio laboral.

También, se llevó a cabo el Curso de Actualización para Notificadores y Notificadoras Judiciales, el objetivo de la capacitación fue dotar a los y las 39 participantes de los conocimientos y habilidades, que permite fortalecer la importante y fundamental labor que desarrollan para la impartición de justicia.



| 2022



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

JUZGADO DE
JUICIO

www.poderjudicialags.gob.mx

Ter
INFORME
DE LABORES
2022

DIRECCIÓN DE EJECUT
AGENDA DE DILIG

HORARIO PARA
AGENDAS
9:00 AM A 2:00 PM

INFORMACIÓN
DE INTERÉS
PARA
LOS
USUARIOS

INFORMACIÓN
DE INTERÉS
PARA
LOS
USUARIOS

INFORMACIÓN
DE INTERÉS
PARA
LOS
USUARIOS

V.18 Dirección de Ejecutores



La Dirección de Ejecutores del Poder Judicial del Estado es el órgano responsable de la ejecución de los mandamientos judiciales dictados por los Jueces. Durante el año que se informa, se programaron 21,766 salidas sobre expedientes provenientes de los todo el Estado y se realizaron 18,770.

Para favorecer la interacción entre las personas ejecutoras del Poder Judicial del Estado, así como con el personal externo que interviene en la realización de sus actividades, se participó en el Taller Herramientas



de Comunicación, en el que aprendieron a utilizar técnicas y a desarrollar habilidades con la finalidad de comprender el conflicto, el manejo de emociones, así como crear un nuevo concepto y proceso de interacción para comunicarse, mejorando así la calidad del servicio brindado por la Dirección.





Ter
INFORME
DE LABORES
2022



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



VI. ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

ESTADÍSTICA

DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL


INFORME DE LABORES / 2022

Cabe destacar que las estadísticas que se muestran son relativas al número de asuntos que ingresaron en el año 2022, provenientes de todo el Estado, de tal manera que no se contemplan los que aún siguen en trámite de los años anteriores al que se informa.

SALA PENAL

ESTADÍSTICA 2022

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



SALAS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Periodo:

Enero-Diciembre 2022

Expedientes iniciados y resueltos por la Sala Penal

	Sistema Penal Tradicional	Sistema Penal Acusatorio	Sistema de Justicia para Adolescentes	Juzgados de Ejecución	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	92	346	15	40	493
Expedientes resueltos	92	263	16	40	411

Sentido de las resoluciones emitidas por la Sala Penal

Sentido	Sistema Penal Tradicional	Sistema Penal Acusatorio	Sistema de Justicia para Adolescentes	Juzgados de Ejecución	Total acumulado diciembre 2022
Confirma	29	186	12	29	256
Modifica	26	15	1	0	42
Revoca	8	20	0	3	31
No admitido	0	25	0	2	27
Sin materia	0	10	3	1	14
Improcedente	0	0	0	3	3
Reposición	9	7	0	2	18
Otros	20	0	0	0	20
Total	92	263	16	40	411

SALA
PENAL

SALA CIVIL

SALAS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

Expedientes iniciados y resueltos por la Sala Civil					
	Materia Civil	Materia Mercantil	Materia Familiar	Otros	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	501	241	461	354	1,557
Expedientes resueltos	326	127	284	140	877


Sentido de las resoluciones emitidas por la Sala Civil					
Sentido	Materia Civil	Materia Mercantil	Materia Familiar	Otros	Total acumulado diciembre 2022
Confirma	188	61	76	60	385
Modifica	34	17	16	19	86
Revoca	49	19	17	27	112
Reposición	8	2	16	8	34
Otros	47	28	159	26	260
Total	326	127	284	140	877

**SALA
CIVIL**

SALA ADMINISTRATIVA

ESTADÍSTICA 2022

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



SALAS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Periodo:

Enero-Diciembre 2022

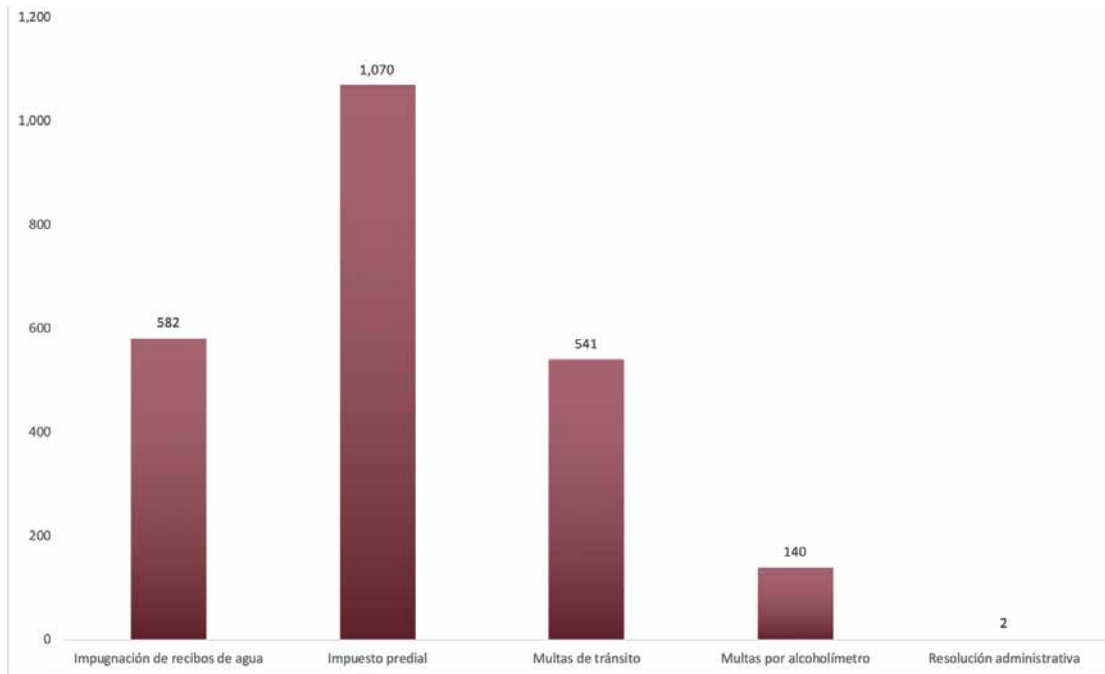
Expedientes iniciados y resueltos por la Sala Administrativa

	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	2,896
Sentencias definitivas	4,503
Acuerdos generados	40,131
Audiencias celebradas	4,469

SALA
ADMINISTRATIVA



Naturaleza de los expedientes por la **Sala Administrativa**



SALAS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SALA ADMINISTRATIVA

Expedientes iniciados por la Sala Administrativa													
Naturaleza	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Impugnación de recibos de agua	43	37	61	18	48	48	44	69	58	63	57	36	582
Clausura/visitas de verificación	1	0	4	2	2	2	0	1	4	2	0	0	18
Concesión Taxi	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3
Crédito fiscal	6	7	7	8	18	5	3	8	5	9	3	5	84
Desarrollo urbano	3	1	2	2	1	2	0	1	0	1	3	1	17
Destitución de cargo	13	5	2	1	2	3	1	3	2	9	1	1	43
Impuesto predial	191	233	210	86	102	56	52	35	34	35	22	14	1,070
Multas administrativas	3	2	7	1	0	3	2	3	6	2	3	1	33
Multas de tránsito	52	45	53	30	74	43	44	66	47	37	32	18	541
Multas por alcoholímetro	18	8	4	7	22	11	8	20	13	14	11	4	140
Negativa ficta	5	31	15	14	26	0	4	4	2	6	2	6	115
Procedimientos de licitación pública	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Resolución administrativa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Responsabilidad administrativa (anticorrupción)	4	3	10	1	2	6	7	6	5	6	5	0	55
Responsabilidad de servidores públicos	0	2	3	0	0	0	1	5	0	7	1	1	20
Responsabilidad patrimonial	1	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	6
Suspensión temporal	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tenencia	0	0	0	0	1	4	0	1	0	6	1	0	13
Transporte público (movilidad)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Varios	3	8	27	0	6	18	25	19	19	16	6	3	150
Total	344	384	407	170	305	201	192	243	197	215	147	91	2,896

Sentencias definitivas dictadas por la Sala Administrativa													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Nulidad lisa y llana	132	169	249	67	225	197	162	251	329	319	306	146	2,552
Nulidad para efectos	0	2	3	1	4	3	5	3	2	4	4	1	32
Reconoce validez	224	142	147	108	167	208	174	220	157	84	66	15	1,712
Sobreséidos	7	14	9	11	20	17	17	28	12	14	11	5	165
Mixtas	5	0	1	4	4	3	1	2	5	5	2	3	35
Prescripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Condenatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Absolutoria	2	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	6
Inhabilitación temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	370	327	410	191	421	428	360	505	505	426	390	170	4,503

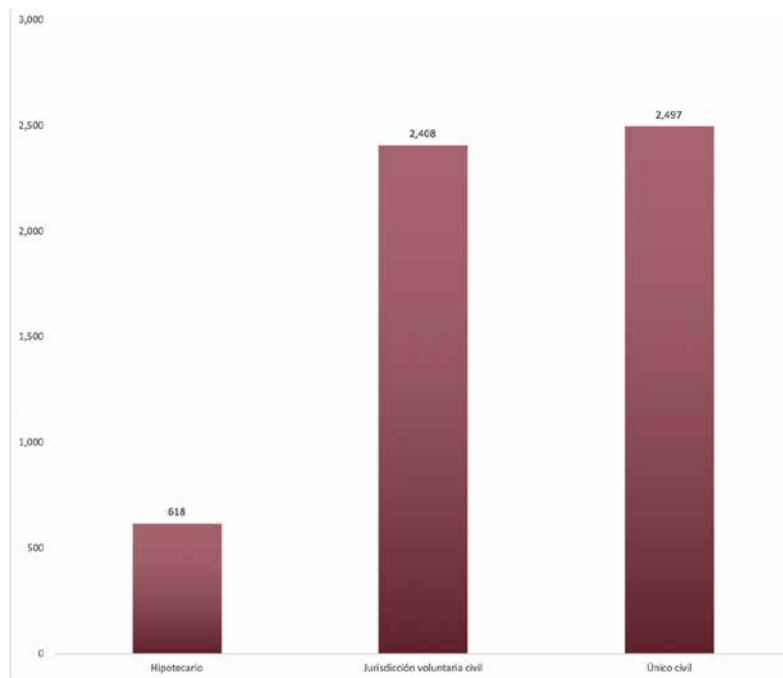
JUZGADOS CIVILES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Naturaleza de los expedientes iniciados en los **Juzgados Civiles**



Periodo:
Enero-Diciembre 2022

Juzgados Civiles

	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	4,773	331	299	254	388	6,045
Sentencias dictadas y otras resoluciones	3,036	215	149	200	205	3,805
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	13,297	762	843	643	1,064	16,609
Acuerdos generados	73,189	3,003	3,071	2,883	4,197	86,343
Audiencias celebradas	4,910	419	277	230	343	6,179

Expedientes iniciados

Juzgados Civiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	368	369	484	231	466	463	326	464	471	414	444	273	4,773
Segundo Partido	33	17	45	13	51	13	27	33	19	28	36	16	331
Tercer Partido	30	25	17	14	19	38	27	39	26	33	23	8	299
Cuarto Partido	23	33	26	8	19	33	16	26	20	19	25	6	254
Quinto Partido	24	32	50	21	37	43	23	41	32	29	41	15	388

Sentencias dictadas y otras resoluciones

Juzgados Civiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	195	244	376	130	284	263	203	350	314	285	252	140	3,036
Segundo Partido	16	21	19	17	47	17	1	29	9	6	22	11	215
Tercer Partido	9	11	19	9	13	19	19	16	8	10	12	4	149
Cuarto Partido	14	15	27	10	17	21	12	25	20	17	15	7	200
Quinto Partido	24	18	35	7	12	4	11	25	23	23	9	14	205

Acumulado de expedientes en que se actuó/1

Juzgados Civiles	Agregados el mes de enero	Agregados el mes de febrero	Agregados el mes de marzo	Agregados el mes de abril	Agregados el mes de mayo	Agregados el mes de junio	Agregados el mes de julio	Agregados el mes de agosto	Agregados el mes de septiembre	Agregados el mes de octubre	Agregados el mes de noviembre	Agregados el mes de diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	3,450	1,828	1,606	561	1,050	987	580	865	750	606	642	372	13,297
Segundo Partido	216	96	90	30	85	20	36	37	53	28	43	28	762
Tercer Partido	214	124	80	40	77	49	60	55	36	38	49	21	843
Cuarto Partido	173	92	103	20	46	43	27	47	20	26	27	19	643
Quinto Partido	265	155	132	30	91	54	30	90	74	64	56	23	1,064

Acuerdos generados

Juzgados Civiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	6,037	5,581	7,425	3,066	7,039	8,057	5,044	7,539	6,876	6,790	6,191	3,544	73,189
Segundo Partido	275	260	332	121	292	230	175	321	299	272	282	144	3,003
Tercer Partido	285	242	298	152	319	276	256	286	256	252	319	130	3,071
Cuarto Partido	225	197	364	130	298	306	224	311	246	213	196	173	2,883
Quinto Partido	380	353	437	141	397	339	228	451	407	483	374	207	4,197

Audiencias realizadas, diferidas y suspendidas

Juzgados Civiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	355	366	496	225	480	478	386	536	522	459	394	213	4,910
Segundo Partido	41	39	60	25	32	44	42	21	37	31	26	21	419
Tercer Partido	19	25	30	10	35	30	27	28	28	11	23	11	277
Cuarto Partido	11	12	19	12	33	34	26	24	25	15	15	4	230
Quinto Partido	33	35	41	15	35	35	22	39	21	25	26	16	343

Expedientes iniciados en los Juzgados Civiles

Naturaleza	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Ejecutivo civil	1	0	2	0	1	5	0	5	4	7	0	4	29
Hipotecario	20	39	28	27	66	91	24	54	75	56	105	33	618
Jurisdicción voluntaria civil	230	207	280	111	246	233	178	259	182	186	186	110	2,408
Medios preparatorios	19	17	25	10	26	17	21	27	24	19	10	14	229
Procedimientos especiales civiles	19	27	21	18	23	18	8	30	24	18	20	18	244
Único civil	188	185	264	121	228	225	188	223	254	237	245	139	2,497
Otros civiles	1	1	2	0	2	1	0	5	5	0	3	0	20
Total	478	476	622	287	592	590	419	603	568	523	569	318	6,045

Desglose de sentencias dictadas y otras resoluciones

Sentido	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Sentencias definitivas de expediente principal	1,642	192	83	136	131	2,184
Sentencias definitivas de tercera	3	0	0	0	0	3
Sentencias interlocutorias	622	12	16	16	31	697
Caducidad	1	0	1	1	0	3
Convenio	177	5	9	3	14	208
Desistimiento	235	0	5	13	11	264
Sobreseimiento	10	0	0	3	2	15
Incompetencia	13	0	4	6	4	27
Desechamiento	160	2	4	13	4	183
No admisión de demanda	131	0	16	7	6	160
Acumulación de autos	1	0	0	0	0	1
Otros	41	4	11	2	2	60
Total	3,036	215	149	200	205	3,805

JUZGADOS
CIVILES



JUZGADOS MERCANTILES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



JUZGADOS MERCANTILES

Juzgados Mercantiles						
	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	18,490	221	652	1,061	715	21,139
Sentencias dictadas y otras resoluciones	15,860	55	315	893	372	17,495
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	39,481	384	1,098	2,201	1,396	44,560
Acuerdos generados	152,142	823	2,494	4,774	3,477	163,710
Audiencias celebradas	5,851	95	132	443	190	6,711

¹ Expedientes únicos por Juzgado y por materia. No se incluyen los expedientes de otras materias en que actuaron los Juzgados Mixtos.

Expedientes iniciados													
Juzgados Mercantiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	1,473	1,475	1,937	825	1,871	1,607	1,205	1,825	1,601	1,998	1,843	830	18,490
Segundo Partido	17	3	11	13	18	39	9	7	54	36	7	7	221
Tercer Partido	43	62	42	20	46	54	58	114	31	79	31	72	652
Cuarto Partido	78	99	83	49	121	142	59	79	92	104	60	95	1,061
Quinto Partido	76	60	72	51	78	74	44	48	34	35	112	31	715

Sentencias dictadas y otras resoluciones													
Juzgados Mercantiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	1,487	1,138	1,628	842	1,306	1,446	1,105	1,706	1,607	1,538	1,318	739	15,860
Segundo Partido	3	7	4	6	8	7	1	4	6	1	6	2	55
Tercer Partido	12	40	31	12	32	59	32	34	21	13	21	8	315
Cuarto Partido	105	105	83	36	92	68	42	174	55	26	75	32	893
Quinto Partido	25	16	31	27	31	17	10	27	29	50	48	61	372

Acumulado de expedientes en que se actuó ¹													
Juzgados Mercantiles	Agregados el mes de enero	Agregados el mes de febrero	Agregados el mes de marzo	Agregados el mes de abril	Agregados el mes de mayo	Agregados el mes de junio	Agregados el mes de julio	Agregados el mes de agosto	Agregados el mes de septiembre	Agregados el mes de octubre	Agregados el mes de noviembre	Agregados el mes de diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	7,213	4,892	4,757	1,874	3,549	2,842	2,231	3,241	2,566	2,459	2,771	1,086	39,481
Segundo Partido	79	51	29	9	30	39	16	20	38	59	13	1	384
Tercer Partido	184	135	117	34	90	120	62	141	43	40	88	44	1,098
Cuarto Partido	334	321	245	68	217	217	89	334	142	73	136	25	2,201
Quinto Partido	192	177	146	56	127	100	43	104	57	178	141	75	1,396

¹ Son expedientes únicos acumulados según periodo.

JUZGADOS MERCANTILES

Acuerdos generados

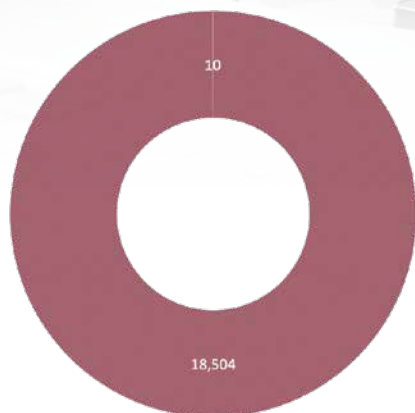
Juzgados Mercantiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	12,339	11,958	15,446	6,322	14,738	14,256	11,155	15,706	14,061	14,419	14,617	7,125	152,142
Segundo Partido	70	51	66	33	79	101	48	64	85	121	74	31	823
Tercer Partido	217	220	257	90	240	246	180	289	166	203	226	160	2,494
Cuarto Partido	338	435	493	164	427	528	297	610	611	327	372	172	4,774
Quinto Partido	234	323	354	123	318	293	173	352	323	428	384	172	3,477

Audiencias realizadas, diferidas y suspendidas

Juzgados Mercantiles	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	519	404	644	221	507	507	443	632	570	525	570	309	5,851
Segundo Partido	30	39	6	0	5	2	1	2	2	5	2	1	95
Tercer Partido	16	11	15	3	12	24	6	13	19	6	5	2	132
Cuarto Partido	25	54	42	29	60	20	21	66	36	47	40	3	443
Quinto Partido	19	9	12	10	24	28	16	22	9	12	21	8	190

Desglose de sentencias dictadas y otras resoluciones

Sentido	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Sentencias definitivas de expediente principal	2,370	18	67	125	103	2,683
Sentencias definitivas de terceraía	25	0	0	0	1	26
Sentencias interlocutorias	1,725	7	9	27	28	1,796
Caducidad	5,585	7	116	412	88	6,208
Convenio	431	2	7	50	21	511
Desistimiento	2,826	8	86	166	91	3,177
Sobreseimiento	20	0	0	0	0	20
Incompetencia	62	0	2	2	9	75
Desechamiento	1,497	0	12	88	18	1,615
No admisión de demanda	1,091	0	11	20	8	1,130
Acumulación de autos	0	0	0	0	0	0
Otros	228	13	5	3	5	254
Total	15,860	55	315	893	372	17,495



Naturaleza de los expedientes iniciados en los **Juzgados Mercantiles**.

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

■ Ejecutivo mercantil ■ Otros

Expedientes iniciados en los Juzgados Mercantiles													
Naturaleza	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Ejecutivo mercantil	1,474	1,510	1,984	792	1,925	1,670	1,136	1,867	1,510	1,983	1,731	922	18,504
Jurisdicción voluntaria	2	0	1	0	2	0	1	1	1	2	1	1	12
Medios preparatorios mercantiles	111	80	27	84	59	149	141	79	202	143	198	49	1,322
Oral ejecutivo mercantil	19	18	28	15	21	14	23	22	19	19	23	9	230
Oral mercantil	73	76	94	59	114	77	65	92	69	90	89	42	940
Ordinario mercantil	8	12	8	6	7	3	7	9	11	15	9	12	107
Procedimientos especiales mercantiles	0	2	0	0	6	2	1	1	0	0	2	0	14
Otros	0	1	3	2	0	1	1	2	0	0	0	0	10
Total	1,687	1,699	2,145	958	2,134	1,916	1,375	2,073	1,812	2,252	2,053	1,035	21,139

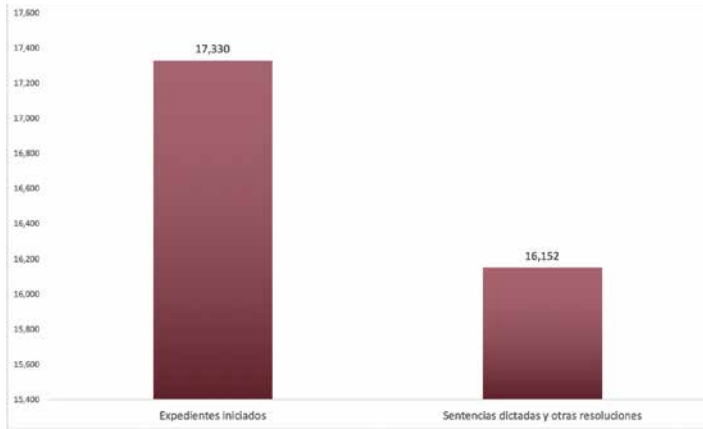
Amparos en Juzgados Mercantiles								
	Juzgado Primero	Juzgado Segundo	Juzgado Tercero	Juzgado Cuarto	Juzgado Quinto	Juzgado Sexto	Total acumulado diciembre 2022	
Interpuestos	249	246	217	268	334	303	1,617	
Concedidos	21	20	5	13	44	16	119	
Negados	74	26	11	45	67	33	256	
Sobresidos	37	176	155	158	154	139	819	
Desechados	0	1	1	7	11	1	21	



JUZGADOS FAMILIARES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



JUZGADOS FAMILIARES

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

Juzgados Familiares						
	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	13,321	566	1,452	924	1,067	17,330
Sentencias dictadas y otras resoluciones	13,409	420	893	788	642	16,152
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	34,203	1,317	3,202	2,202	2,553	43,477
Acuerdos generados	232,836	5,397	14,154	10,154	11,208	273,749
Audiencias celebradas	14,225	335	1,235	829	798	17,422

¹ Expedientes únicos por Juzgado y por materia. No se incluyen los expedientes de otras materias en que actuaron los Juzgados Mixtos.

Expedientes iniciados													
Juzgados Familiares	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	1,064	1,126	1,345	664	1,441	1,295	915	1,381	1,159	1,079	1,181	671	13,321
Segundo Partido	36	67	65	17	64	41	39	53	60	65	38	21	566
Tercer Partido	113	117	164	74	176	159	105	150	135	99	104	56	1,452
Cuarto Partido	76	102	87	40	88	97	61	96	72	91	85	29	924
Quinto Partido	81	83	107	64	116	98	72	109	82	96	104	55	1,067

Sentencias dictadas y otras resoluciones													
Juzgados Familiares	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	928	1,080	1,250	625	1,183	1,246	906	1,553	1,316	1,227	1,315	780	13,409
Segundo Partido	16	42	47	29	49	39	13	47	41	45	35	17	420
Tercer Partido	61	75	76	35	77	121	84	87	76	79	85	37	893
Cuarto Partido	50	74	120	42	66	52	56	81	62	71	75	39	788
Quinto Partido	44	54	80	14	46	47	40	71	65	72	73	36	642

Acumulado de expedientes en que se actuó/1

Juzgados Familiares	Agregados el mes de enero	Agregados el mes de febrero	Agregados el mes de marzo	Agregados el mes de abril	Agregados el mes de mayo	Agregados el mes de junio	Agregados el mes de julio	Agregados el mes de agosto	Agregados el mes de septiembre	Agregados el mes de octubre	Agregados el mes de noviembre	Agregados el mes de diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	8,677	4,085	3,432	1,310	2,807	2,662	1,711	2,617	2,084	1,822	2,000	996	34,203
Segundo Partido	304	179	163	41	114	74	65	93	89	95	66	34	1,317
Tercer Partido	780	388	352	129	325	270	192	200	163	142	142	119	3,202
Cuarto Partido	523	290	294	102	158	171	123	166	66	91	180	38	2,202
Quinto Partido	581	367	332	85	209	154	72	226	164	138	143	82	2,553

/1 Son expedientes únicos acumulados según periodo.

Acuerdos generados

Juzgados Familiares	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	19,430	18,672	22,411	9,453	21,024	22,253	16,966	26,505	22,591	20,979	20,612	11,940	232,836
Segundo Partido	421	399	518	208	534	464	295	587	540	542	601	288	5,397
Tercer Partido	1,278	1,133	1,330	565	1,449	1,607	1,228	1,362	1,151	1,135	1,186	730	14,154
Cuarto Partido	709	686	1,127	475	1,044	982	845	1,049	853	824	1,050	510	10,154
Quinto Partido	877	870	1,201	398	967	991	621	1,224	1,277	1,045	1,194	543	11,208

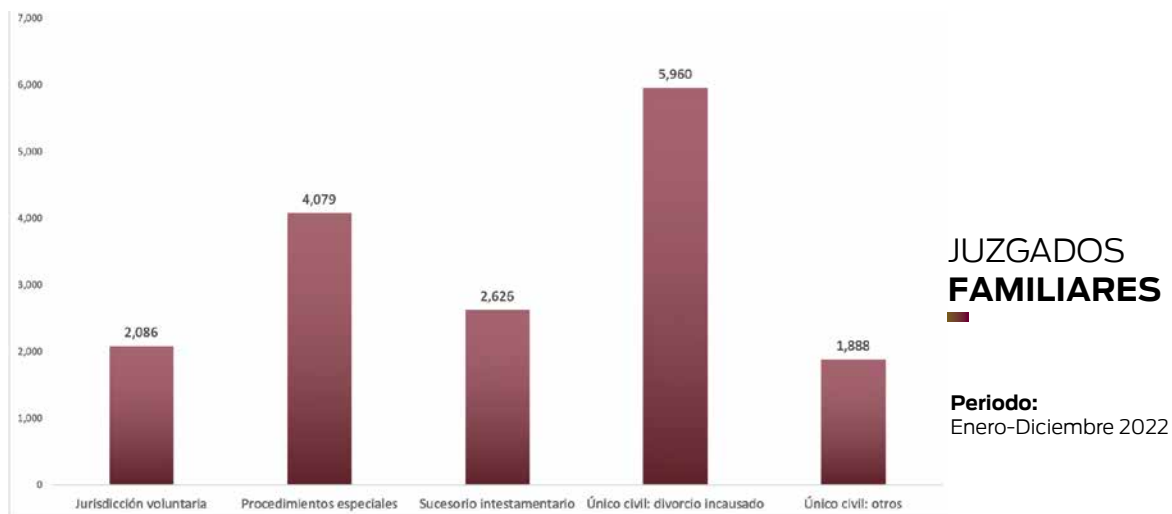
Audiencias realizadas, diferidas y suspendidas

Juzgados Familiares	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Primer Partido	1,384	1,154	1,347	624	1,243	1,354	1,035	1,425	1,373	1,301	1,291	694	14,225
Segundo Partido	21	37	37	13	29	32	16	43	30	28	34	15	335
Tercer Partido	105	120	134	54	126	130	99	136	121	70	91	49	1,235
Cuarto Partido	84	63	92	42	80	67	55	92	85	53	78	38	829
Quinto Partido	57	56	76	37	88	73	49	69	85	89	72	47	798

Desglose de sentencias dictadas y otras resoluciones

Sentido	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Sentencias definitivas de expediente principal	4,780	266	489	436	396	6,367
Sentencias definitivas de tercera	1	0	0	0	0	1
Sentencias interlocutorias	6,240	139	228	220	171	6,998
Caducidad	52	0	0	4	0	56
Convenio	910	7	67	39	19	1,042
Desistimiento	103	0	16	10	16	145
Sobreseimiento	80	1	17	22	1	121
Incompetencia	262	1	10	5	11	289
Desechamiento	459	2	8	26	13	508
No admisión de demanda	254	0	33	21	12	320
Acumulación de autos	16	0	1	0	0	17
Otros	252	4	24	5	3	288
Total	13,409	420	893	788	642	16,152

Naturaleza de los expedientes iniciados en los **Juzgados Familiares**



Expedientes iniciados en los Juzgados Familiares													
Naturaleza	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Jurisdicción voluntaria	155	185	234	104	232	207	132	215	199	160	170	93	2,086
Medios preparatorios	3	8	6	5	9	14	11	8	6	6	8	3	87
Procedimientos especiales	283	316	360	221	462	399	270	391	374	388	393	222	4,079
Sucesorio intestamentario	234	247	312	130	274	237	196	264	184	214	225	109	2,626
Sucesorio testamentario	53	54	51	35	65	44	37	81	58	53	49	24	604
Único civil: divorcio incausado	505	506	610	283	652	598	411	636	515	460	504	280	5,960
Único civil: otros	137	179	195	81	191	191	135	194	172	149	163	101	1,888
Total	1,370	1,495	1,768	859	1,885	1,690	1,192	1,789	1,508	1,430	1,512	832	17,330

Amparos en Juzgados Familiares							
	Juzgado Primero	Juzgado Segundo	Juzgado Tercero	Juzgado Cuarto	Juzgado Quinto	Juzgado Sexto	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	134	143	111	128	67	60	643
Concedidos	19	33	51	41	6	3	153
Negados	25	23	21	29	9	6	113
Sobreseidos	47	42	48	52	43	23	255
Desechados	5	2	3	1	2	0	13

JUZGADOS PENALES

(SISTEMA TRADICIONAL)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Juzgados Penales

	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados (Con averiguación previa)	34	1	1	0	1	37
Expedientes iniciados (Transferidos de otro juzgado)	353	0	0	0	0	353
Sentencias dictadas y otras resoluciones	82	1	6	7	4	100
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	828	24	91	49	66	1,058
Acuerdos generados	3,829	195	570	351	262	5,207
Audiencias celebradas	184	0	28	16	10	238

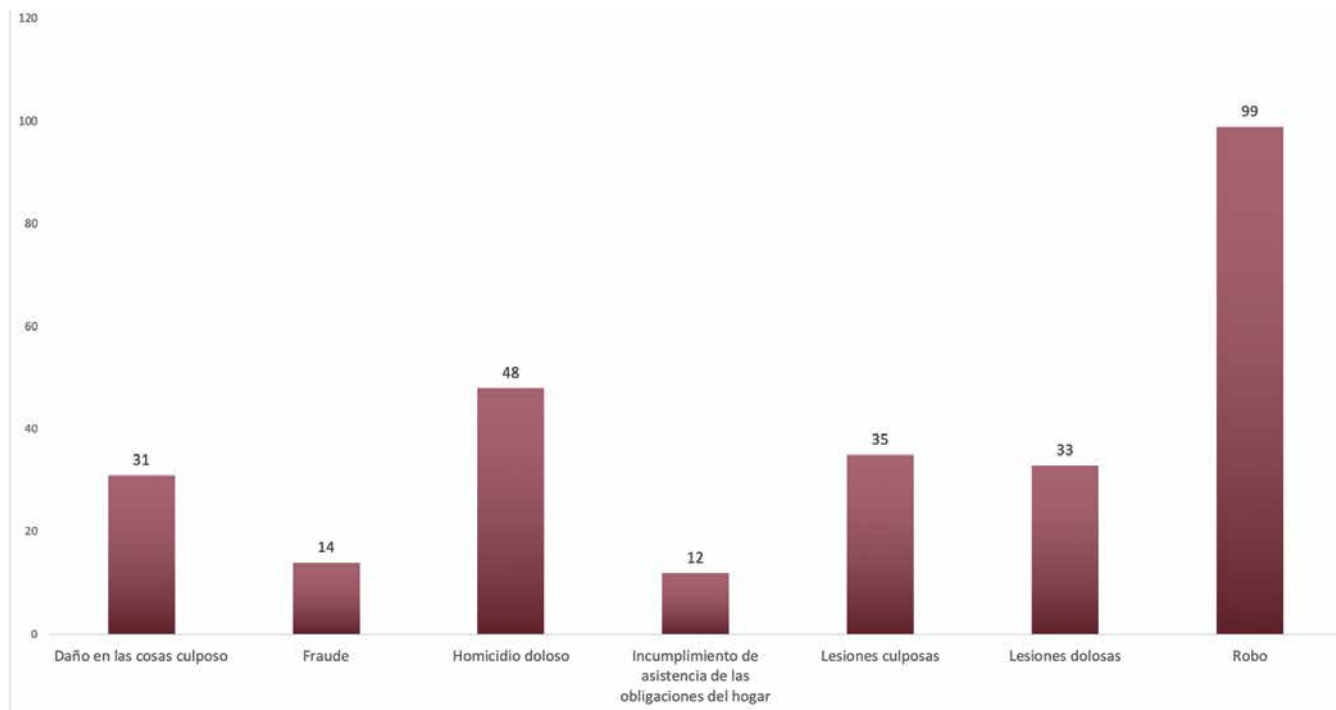
¹/1 Son expedientes únicos por Juzgado.

Expedientes iniciados en los Juzgados Penales (Sistema Tradicional) por tipo de delito/1+B28:P66

Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Abigeato	0	0	1	1	0	0	0	0	4	1	0	1	8
Abuso de autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Abuso de confianza	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	0	5
Abuso sexual	0	0	0	1	0	0	0	0	4	2	0	1	8
Allanamiento de morada	0	1	0	0	0	0	1	0	2	2	1	0	7
Amenazas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	5
Atentados al pudor	0	0	1	0	0	1	0	0	3	3	5	2	15
Cohecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Contra la salud	4	1	0	1	0	0	0	1	3	13	2	4	29
Corrupción de menores e incapaces	0	0	0	0	0	0	1	1	3	4	1	3	13
Daño en las cosas culposo	1	1	1	1	2	2	3	3	2	3	6	6	31
Daño en las cosas doloso	1	2	0	1	0	0	1	0	1	3	0	0	9
Despojo	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	5
Ejercicio indebido del servicio público	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	4
Encubrimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4
Falsedad ante la autoridad o fedatario público	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
Falsificación de documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Falsificación y uso indebido de sellos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
Fraude	1	0	0	1	1	0	1	0	1	5	3	1	14
Homicidio doloso	1	1	0	1	2	2	0	1	23	7	8	2	48
Homicidio culposo	0	0	0	1	1	0	0	0	3	1	2	0	8
Hostigamiento sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Incumplimiento de asistencia de las obligaciones del hogar	0	0	0	1	0	1	0	2	2	2	2	2	12
Lesiones culposas	1	0	1	1	4	1	1	3	8	6	6	3	35
Lesiones dolosas	2	0	2	1	0	0	2	0	15	5	1	5	33
Omisión de auxilio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Otro	2	0	0	1	1	0	1	1	21	7	1	1	36
Peculado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Privación ilegal de la libertad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Robo	4	9	1	0	0	6	4	8	16	22	19	10	99
Secuestro	0	1	0	0	0	0	0	0	5	3	1	0	10
Trata de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Uso de documentos falsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Violación	0	0	2	0	0	0	0	2	12	6	4	5	31
Violencia familiar	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	5

¹/: Las cifras presentadas no representan la incidencia de los delitos. Cada expediente puede ser iniciado por más de un delito. No se contabilizan los delitos de los expedientes que, por cuestiones administrativas, se transmiten de un juzgado a otro.

Delitos con mayor frecuencia en expedientes iniciados en los Juzgados Penales del Sistema Tradicional



JUZGADOS
PENALES

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

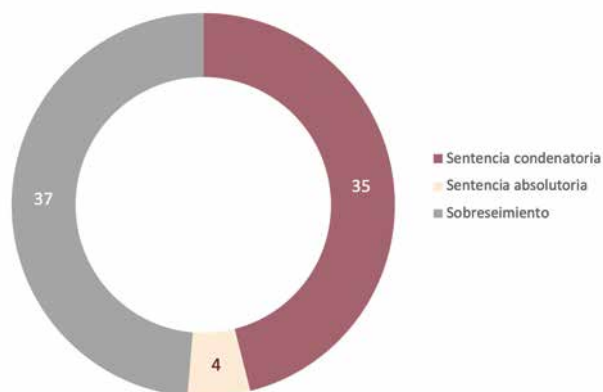
ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Sentencias dictadas y otras resoluciones en los Juzgados Penales (Sistema Tradicional)

	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Sentencia condenatoria	26	0	3	3	3	35
Sentencia absolutoria	3	0	0	1	0	4
Sentencia mixta	1	0	0	0	0	1
Medidas de seguridad (inimputabilidad)	0	0	0	0	0	0
Prescripción	18	1	3	1	0	23
Sobreseimiento	34	0	0	2	1	37
Total	82	1	6	7	4	100

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Periodo:
Enero-Diciembre 2022



Amparos en los Juzgados Penales del Primer Partido (Sistema Tradicional)

	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	157
Concedidos	14
Negados	119
Sobreseidos	120
Desechados	0

Los amparos correspondientes a los demás Partidos se pueden consultar en la sección de Juzgados Mixtos.





INFORME DE **LABORES** **2022**

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

www.poderjudicialags.gob.mx

A close-up photograph of a person's hand in a white shirt pointing at a document on a desk. Another person's hand, wearing a grey sweater, is holding a silver pen. The background is a blurred office setting.

JUZGADOS PARA ADOLESCENTES

(SISTEMA TRADICIONAL)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Juzgados de Preparación y Especializado para Adolescentes			
	Juzgado de Preparación	Juzgado Especializado	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	0	1	1
Sentencias dictadas y otras resoluciones	3	0	3
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	6	35	41
Acuerdos generados	8	59	67
Audiencias celebradas	1	3	4

¹ Son expedientes únicos por Juzgado.



JUZGADOS PARA ADOLESCENTES

Expedientes iniciados en el Juzgado de Preparación para Adolescentes por tipo de delito													
Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Expedientes iniciados en el Juzgado Especializado para Adolescentes por tipo de delito													
Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Atentados al pudor	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Resoluciones en el Juzgado de Preparación													
Sentido	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Pasa a etapa de Juicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia condenatoria emitida en Procedimiento Abreviado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sobreseimiento	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
No admitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prescripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sentencias dictadas y otras resoluciones en el Juzgado Especializado													
Sentido	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Sentencia Sancionatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia Absolutoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobreseimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prescripción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Amparos en Juzgados de Preparación y Especializado para Adolescentes	
	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	2
Concedidos	1
Negados	0
Sobreséidos	0
Desechados	0

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



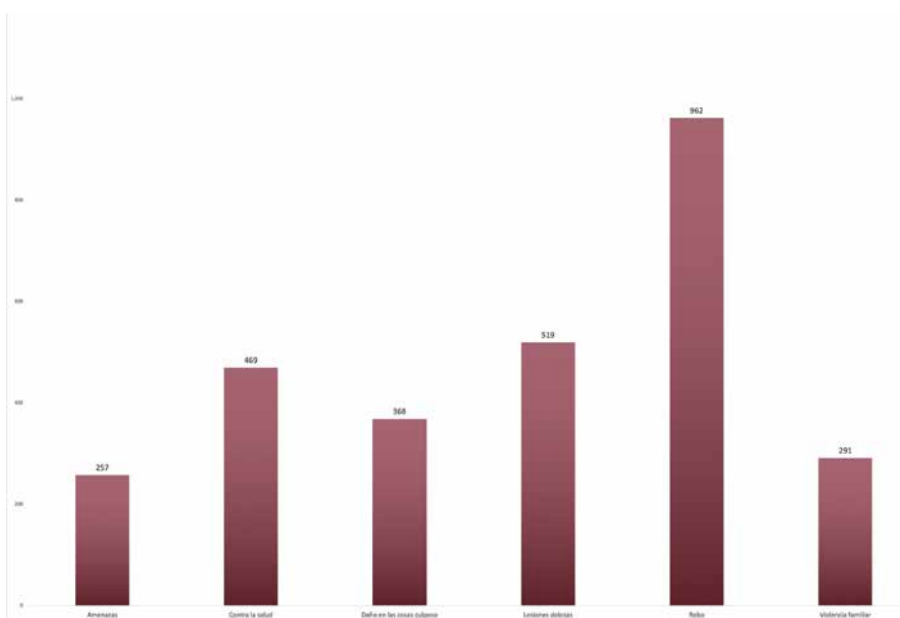
JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL

Juzgados de Control y Juicio Oral Penal en el Estado						
	Primer Partido (Aguascalientes)	Segundo Partido (Calvillo)	Tercer Partido (Pabellón)	Cuarto Partido (Rincón de Romos)	Quinto Partido (Jesús María)	Total acumulado diciembre 2022
Carpets digitales iniciadas	2,437	119	604	324	285	3,769
Sentencias y otras resoluciones en carpetas digitales	1,550	75	393	196	251	2,465
Carpets administrativas tramitadas	684	48	86	50	106	974
Acumulado de carpetas en que se actuó ¹	5,867	252	1,233	580	686	8,618
Autos generados	42,820	1,806	6,441	3,916	4,446	59,429
Audiencias celebradas	14,700	558	2,821	1,311	1,317	20,707

¹ Son carpetas únicas por Juzgado.



Carpets Digitales iniciadas en los **Juzgados de Control y Juicio Oral Penal por delito.**



Periodo:
Enero-Diciembre 2022

**Carpets digitales iniciadas en los Juzgados de Control y Juicio
Oral Penal en el Estado por tipo de delito/1+B29:P89**

Naturaleza	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Abigeato	1	1	3	0	2	2	1	0	0	1	0	1	12
Abuso de autoridad	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Abuso de confianza	13	24	11	15	13	7	1	6	4	6	6	8	114
Allanamiento de morada	9	10	14	15	14	9	3	12	17	11	8	15	137
Amenazas	13	25	35	26	35	33	13	20	14	13	15	15	257
Asedio laboral	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Atentados a la estetica urbana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Atentados al desarrollo urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Atentados al equilibrio ecológico doloso	0	2	1	0	1	0	2	0	0	2	0	0	8
Atentados al pudor	7	10	14	12	7	9	8	13	3	9	15	4	111
Cohecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Contra la salud	38	41	55	40	50	34	37	42	32	22	44	34	469
Corrupción de menores e incapaces	0	0	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	6
Daño en las cosas culposo	33	46	39	30	41	32	21	22	21	29	23	31	368
Daño en las cosas doloso	15	24	27	28	27	20	15	16	14	15	9	8	218
Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Desobediencia de particulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Despojo	8	10	6	4	8	1	4	5	2	4	5	3	60
Discriminación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Ejercicio indebido del propio derecho	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Ejercicio indebido del servicio público	0	2	1	0	2	0	0	1	1	2	1	1	11
En materia electoral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Estupro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Exposición de menores, incapaces o adultos mayores	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Falsedad ante la autoridad o fedatario público	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	5
Falsificación de documentos	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
Feminicidio	2	2	1	0	1	3	0	1	1	2	2	1	16
Feminicidio, tentativa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Fraude	3	18	15	13	15	7	5	8	17	16	8	9	134
Homicidio culposo	5	5	5	5	4	3	2	2	3	6	6	1	47
Homicidio doloso	7	4	3	4	2	3	4	3	5	5	2	3	45
Homicidio doloso, tentativa	0	1	5	1	3	1	0	1	0	0	0	0	12
Hostigamiento sexual	1	1	1	0	0	3	2	2	0	0	2	0	12
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	6	7	8	3	8	3	6	9	1	6	12	8	77
Lesiones culposas	12	16	23	9	20	15	10	13	10	20	14	17	179
Lesiones dolosas	37	71	65	41	70	45	31	65	33	15	20	26	519
Omisión de auxilio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otro	0	0	0	6	2	6	0	2	5	13	2	2	38
Pornografía infantil	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Privación ilegal de la libertad	1	2	2	4	1	4	1	5	4	5	6	2	37
Resistencia de particulares	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
Responsabilidad de abogados, defensores o litigantes	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Responsabilidad profesional médica	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Robo	94	102	101	80	97	74	73	82	74	58	68	59	962
Robo, tentativa	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	7
Secuestro para obtener rescate o beneficio	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Suplantación de identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Sustracción de menores	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	4
Trata de personas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Uso de documentos falsos	1	1	2	0	0	1	0	0	0	1	1	1	8
Uso indebido de llamadas telefónicas para movilizar los sistemas de respuesta de emergencia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Usurpación de profesiones	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
Violación	11	5	12	12	6	5	6	4	8	6	13	9	97
Violación de correspondencia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violencia a partir de una relación de pareja	5	5	5	3	4	5	3	6	1	4	3	3	47
Violencia familiar	24	23	53	17	30	27	13	33	21	20	20	10	291

/1 Una carpeta de investigación recibida por la Fiscalía del Estado puede derivarse en una o más carpetas digitales por razones administrativas y de control. Las cifras presentadas no representan la incidencia de los delitos. Cada carpeta puede ser iniciada por más de un delito.

JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL

Sentencias y otras resoluciones dictadas en los Juzgados de Control y Juicio Oral Penal en el Estado						
Sentidos	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Sentencia condenatoria	113	0	34	7	14	168
Sentencia absolutoria	28	0	1	0	2	31
Sentencia mixta	11	0	0	1	0	12
Sentencia condenatoria emitida en Procedimiento Abreviado	459	10	72	32	82	655
Sobreseimiento dictado por suspensión condicional	366	22	105	70	63	626
Sobreseimiento dictado por acuerdo reparatorio	117	11	22	46	15	211
Sobreseimiento dictado por otorgamiento del perdón	104	12	45	15	16	192
Otras terminaciones (acumulación, fallecimiento, etc.)	352	20	114	25	59	570
Total	1,550	75	393	196	251	2,465

Amparos en los Juzgados de Control y Juicio Oral Penal en el Estado						
	Primer Partido	Segundo Partido	Tercer Partido	Cuarto Partido	Quinto Partido	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	685	182	207	160	221	1,455
Concedidos	37	6	5	1	9	58
Negados	104	4	132	8	130	378
Sobreseidos	372	114	139	109	105	839
Desechados	0	0	0	3	3	6

JUZGADOS DE ORALIDAD PARA ADOLESCENTES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



JUZGADOS DE ORALIDAD PARA ADOLESCENTES

Juzgados de Control, Juicio Oral Penal y Ejecución Especializado en Justicia para Adolescentes

	Total acumulado diciembre 2022
Carpetas digitales iniciadas	199
Sentencias y otras resoluciones en carpetas digitales	231
Carpetas administrativas tramitadas	4
Acumulado de carpetas en que se actuó ¹	478
Autos generados	4,487
Audiencias celebradas	810

¹ Son carpetas únicas por Juzgado.

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

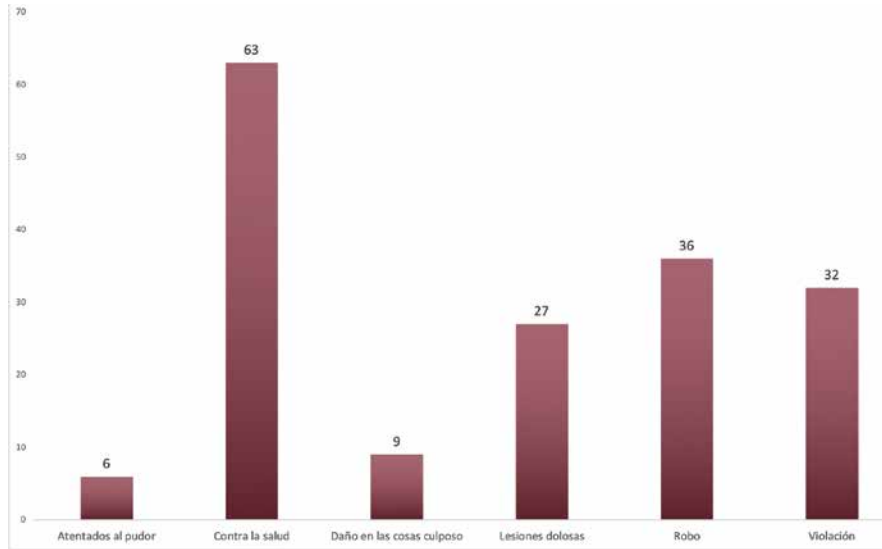
Carpetas digitales iniciadas en el Juzgado de Control, Juicio Oral Penal y Ejecución Especializado en Justicia para Adolescentes por tipo de delito¹

Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Allanamiento de morada	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3
Amenazas	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Armas prohibidas	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	4
Atentados al equilibrio ecologico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Atentados al pudor	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	6
Contra la salud	4	4	14	17	8	3	5	0	8	0	0	0	63
Corrupción de menores e incapaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Daño en las cosas culposo	1	0	1	1	1	2	1	1	0	1	0	0	9
Daño en las cosas doloso	0	2	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	7
Homicidio culposo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Homicidio doloso	2	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	0	8
Lesiones culposas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Lesiones dolosas	3	4	1	1	5	4	1	3	0	1	3	1	27
Privación ilegal de la libertad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Robo	0	1	6	4	6	10	1	3	2	1	1	1	36
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Sustracción de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Violación	1	1	5	4	4	0	4	1	6	5	1	0	32
Violencia a partir de una relación de pareja	0	0	1	1	0	2	1	0	0	0	1	0	6
Violencia familiar	0	0	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	5

¹ Las cifras presentadas no representan la incidencia de los delitos. Cada carpeta puede ser iniciada por más de un delito.



Carpetas digitales iniciadas en el Juzgado de Control, Juicio Oral Penal y Ejecución Especializado en Justicia para Adolescentes por tipo de delito



JUZGADOS DE ORALIDAD PARA ADOLESCENTES

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

Sentencias y otras resoluciones dictadas en el Juzgado de Control, Juicio Oral Penal y Ejecución Especializado en Justicia para Adolescentes													
Sentido	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Sentencias Condenatorias	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3
Sentencias Absolutorias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias Mixtas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencia condenatoria emitida en Procedimiento Abreviado	2	4	3	4	2	2	4	8	10	3	1	0	43
Sobreseimientos	13	12	24	22	13	25	28	14	7	8	15	4	185

Amparos en el Juzgado de Control, Juicio Oral Penal y Ejecución Especializado en Justicia para Adolescentes	
	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	13
Concedidos	1
Negados	1
Sobreseidos	8
Desechados	0

INFORME DE **LABORES** **2022**

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

www.poderjudicialags.gob.mx

JUZGADOS DE EJECUCIÓN

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EN HOMENAJE Y EN HONOR AL JUEZ
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA DEL JUEZ
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y DECRETOS
MÓDULO PLANO AL JUEZ
DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS
DE DECRETOS
DE EJECUCIÓN
AL JUEZ QUE SE LE AGRADECE LA LABOR DE LA JUDICIA EN LOS AÑOS
DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA DEL JUEZ

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

	Sistema Tradicional	Sistema Oral	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	33	757	790
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	879	2,332	3,211
Acuerdos generados	5,015	10,672	15,687

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

¹ Son expedientes únicos por Juzgado.

Expedientes iniciados del sistema oral en el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad por tipo de delito/1

Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Abigeato	0	1	1	2	0	0	1	1	0	1	1	1	9
Aborto doloso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Abuso de confianza	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	6
Allanamiento de morada	3	0	1	0	1	2	2	1	2	2	3	0	17
Amenazas	2	2	0	3	2	0	1	1	2	5	4	2	24
Atentados al equilibrio ecológico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Atentados al pudor	7	1	2	1	4	4	2	1	3	3	1	4	33
Contra la salud	13	9	13	8	17	22	7	13	13	11	12	13	151
Corrupción de menores	1	1	1	0	0	1	0	0	0	2	1	0	7
Daño en las cosas culposo	0	1	0	0	3	0	1	1	1	0	1	3	11
Daño en las cosas doloso	2	1	0	0	0	5	0	1	0	2	0	0	11
Despojo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	4
Ejercicio indebido del propio derecho	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Ejercicio indebido del servicio público	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Encubrimiento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Estupro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Falsificación de documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Feminicidio	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	2	1	7
Fraude	3	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	8
Homicidio culposo	0	0	0	0	0	1	2	2	6	0	0	0	11
Homicidio doloso	1	4	4	3	4	2	2	2	4	2	3	3	34
Homicidio doloso, tentativa	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	5
Hostigamiento sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	1	2	0	0	3	0	2	0	0	1	1	1	11
Lesiones culposas	0	2	0	3	9	3	1	4	0	0	0	0	22
Lesiones dolosas	9	3	3	0	0	6	2	3	1	4	3	1	35
Otro	0	0	0	0	1	0	0	0	3	3	0	2	9
Privación ilegal de la libertad	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	1	1	7
Privación ilegal de la libertad con fines de robo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo	35	24	18	24	22	32	21	37	27	29	30	29	328
Secuestro	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	1	0	5
Secuestro para causar daño	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Secuestro para obtener recate o beneficio	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sustracción de Menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Uso de documentos falsos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Usura	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Usurpación de profesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Violación	9	6	5	3	2	11	4	5	9	10	6	5	75
Violencia a partir de una relación de pareja	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	5
Violencia familiar	2	1	1	3	2	4	1	4	1	7	2	3	31

¹ Las cifras presentadas no representan la incidencia de los delitos. Cada carpeta puede ser iniciada por más de un delito.

JUZGADOS DE EJECUCIÓN

Amparos en Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

	Sistema Tradicional	Sistema Oral	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	30	70	100
Concedidos	2	2	4
Negados	20	19	39
Sobreseidos	12	33	45
Desechados	1	1	2

Periodo:
Enero-Diciembre 2022



INFORME DE **LABORES** **2022**

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

www.poderjudicialags.gob.mx

JUZGADOS LABORALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Juzgados Laborales			
	Juzgado Primero	Juzgado Segundo	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	887	887	1,774
Expedientes concluidos	381	417	798
Acumulado de expedientes en que se actuó ¹	909	878	1,787
Acuerdos generados	4,793	5,285	10,078
Audiencias celebradas	428	449	877

¹/1 Expedientes únicos por Juzgado.

Amparos en Juzgados Laborales			
Sentido	Juzgado Primero	Juzgado Segundo	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	23	35	58
Concedidos	0	0	0
Negados	3	4	7
Sobreseídos	7	9	16
Desechados	1	0	1

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Expedientes iniciados

Juzgados Laborales	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Juzgado Primero	71	67	87	38	114	90	52	100	79	84	63	42	887
Juzgado Segundo	74	65	86	39	114	86	50	101	80	83	69	40	887

Sentencias dictadas y otras resoluciones

Juzgados Laborales	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Juzgado Primero	14	10	37	14	25	34	29	50	43	38	62	25	381
Juzgado Segundo	7	19	36	12	36	29	20	40	57	65	64	32	417

Acumulado de expedientes en que se actuó/1

Juzgados Laborales	Agregados el mes de enero	Agregados el mes de febrero	Agregados el mes de marzo	Agregados el mes de abril	Agregados el mes de mayo	Agregados el mes de junio	Agregados el mes de julio	Agregados el mes de agosto	Agregados el mes de septiembre	Agregados el mes de octubre	Agregados el mes de noviembre	Agregados el mes de diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Juzgado Primero	92	61	84	34	124	71	46	106	54	76	96	65	909
Juzgado Segundo	88	63	88	30	111	71	50	106	75	94	70	32	878

/1 Son expedientes únicos acumulados según período.

Acuerdos generados

Juzgados Laborales	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Juzgado Primero	201	247	390	175	432	395	275	533	549	514	648	434	4,793
Juzgado Segundo	156	247	390	186	467	368	328	621	695	687	732	408	5,285

Audiencias realizadas, diferidas y suspendidas

Juzgados Laborales	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Juzgado Primero	4	4	23	12	42	38	35	55	85	50	56	24	428
Juzgado Segundo	1	5	31	13	56	32	37	51	68	63	65	27	449

JUZGADOS LABORALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL

Periodo:

Enero-Diciembre 2022

Expedientes iniciados en los Juzgados Laborales													
Naturaleza	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Ordinario (no conciliación)	120	95	135	51	165	115	73	149	113	119	99	47	1,281
Ordinario (Excepción 685-Ter)	1	2	0	2	6	6	1	1	0	0	0	0	19
Ordinario (A petición de parte)	1	0	2	2	3	7	3	0	0	0	0	0	18
Ejecución	0	0	3	3	6	3	1	3	1	2	2	2	26
Especiales Individuales	9	7	10	4	15	24	8	29	10	22	15	12	165
Especiales colectivos	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Paraprocesales	14	28	23	15	33	21	14	19	35	24	15	20	261
Huelga (Incumplimiento CCT o CL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Total	145	132	173	77	228	176	102	201	159	167	132	82	1,774

Desglose de sentencias dictadas y otras resoluciones			
Sentido	Juzgado Primero	Juzgado Segundo	Total acumulado diciembre 2022
Sentencias definitivas de expediente principal	65	67	132
Sentencias definitivas de tercera	0	0	0
Sentencias interlocutorias	4	5	9
Caducidad	0	0	0
Convenio	163	158	321
Desistimiento	36	52	88
Sobreseimiento	0	0	0
Incompetencia	17	17	34
Desechamiento	2	3	5
No admisión de demanda	4	10	14
Acumulación de autos	0	0	0
Cumplió su fin (paraprocesal)	71	62	133
No desahoga prevención	6	5	11
No agotar la etapa conciliatoria	2	0	2
Otros	11	38	49
Total	381	417	798

JUZGADOS MIXTOS

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



JUZGADOS MIXTOS

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

Juzgados Mixtos (acumulado diversas materias)					
	Segundo Partido (Calvillo)	Tercer Partido (Pabellón)	Cuarto Partido (Rincón de Romos)	Quinto Partido (Jesús María)	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	1,119	2,404	2,239	2,171	7,933
Sentencias dictadas y otras resoluciones	691	1,363	1,888	1,223	5,165
Acumulado de expedientes en que se actuó/1	2,487	5,234	5,095	5,079	17,895
Acuerdos generados	11,696	24,848	22,260	23,521	82,325
Audiencias celebradas	849	1,681	1,523	1,349	5,402

/1 Expedientes únicos por Juzgado. Incluye materia civil, mercantil, familiar y penal tradicional.

Amparos en Juzgados Mixtos (acumulado diversas materias)					
	Segundo Partido (Calvillo)	Tercer Partido (Pabellón)	Cuarto Partido (Rincón de Romos)	Quinto Partido (Jesús María)	Total acumulado diciembre 2022
Interpuestos	71	112	99	112	394
Concedidos	11	8	8	15	42
Negados	35	7	14	8	64
Sobreseidos	42	72	68	37	219
Desechados	2	1	2	0	5

A close-up photograph of two men in business suits shaking hands. The man on the left is wearing a dark blue pinstriped suit jacket with four buttons visible on the cuff. The man on the right is wearing a dark grey suit jacket with a light-colored striped shirt cuff visible. They are shaking hands over a light-colored wooden conference table. In the background, there is a blurred office setting with a wooden wall and windows. A large, semi-transparent grey graphic element is on the left side of the image.

JUSTICIA **ALTERNATIVA**

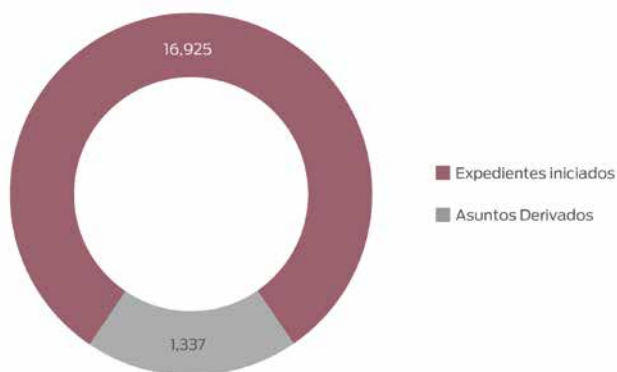
ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Materias Civil, Mercantil, Familiar y Penal Tradicional

	Total acumulado diciembre 2022
Expedientes iniciados	16,925
Expedientes concluidos	16,876
Expedientes en trámite	315

Expedientes iniciados en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal Tradicional

Naturaleza	Total acumulado diciembre 2022
Asuntos civiles	1,397
Asuntos mercantiles	12,233
Asuntos familiares	3,065
Asuntos penales	13
Asuntos administrativos	0
Otros	217



JUSTICIA ALTERNATIVA

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

Expedientes concluidos en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal Tradicional

Sentido	Total acumulado diciembre 2022
Cerrados con convenio	2,113
Cerrados sin convenio	625
Cerrados en etapa de solicitud	14,138

JUSTICIA ALTERNATIVA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Justicia Alternativa Penal Acusatorio	
	Total acumulado diciembre 2022
Asuntos derivados	1,337
Asuntos admitidos	1,244
Participación	671
Acuerdos celebrados	496

Periodo:
Enero-Diciembre 2022

INFORME DE **LABORES** **2022**

ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

www.poderjudicialags.gob.mx

DIRECCIÓN DE NOTIFICADORES CIVILES Y DIRECCIÓN DE NOTIFICADORES PENALES

Direcciones de Notificadores				
Dirección	Realizadas	Razonadas	Pendientes	Total acumulado diciembre 2022
Notificadores civiles	111,596	24,958	766	137,320
Notificadores penales	23,337	5,943	107	29,387

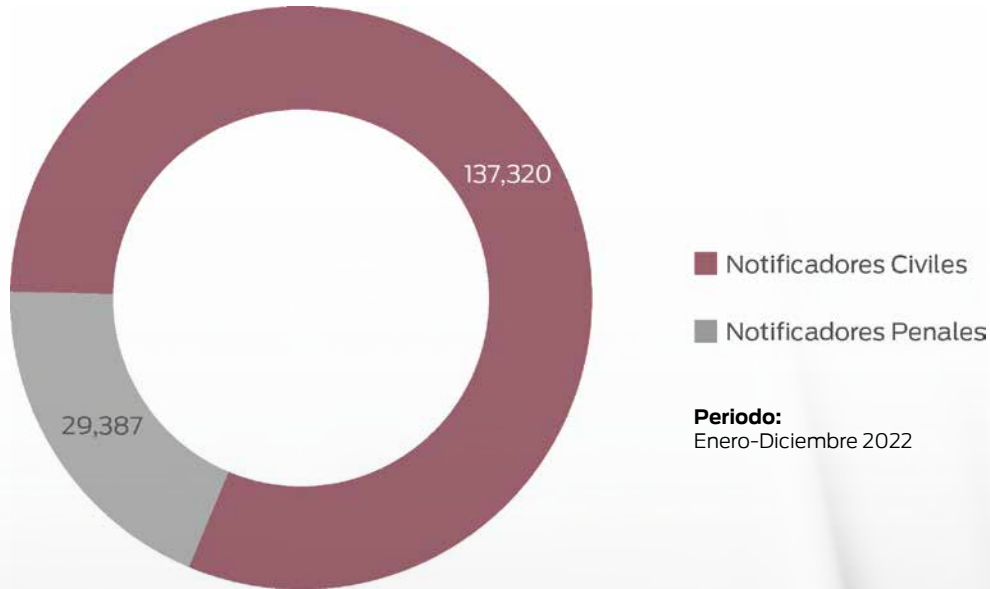
/1 Notificaciones pendientes al 3 de enero de 2023

Dirección de Ejecutores			
Tipo de documento	Con solicitud de diligencia	Diligencias realizadas	Diligencias canceladas
Expedientes y exhortos	39,300	36,448	2,852

Nota: Acumulado a diciembre 2022



Notificaciones Realizadas



DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA

Dictámenes Periciales													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Personas citadas por mes	65	54	78	47	78	66	63	81	75	63	72	41	783
Personas evaluadas por mes	35	33	39	29	42	38	31	47	39	32	37	25	427
Dictámenes entregados	7	15	19	10	18	16	14	19	14	17	15	13	177

Audiencias de escucha de menores atendidas													
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total acumulado diciembre 2022
Juzgados Familiares	83	94	101	43	98	116	99	140	137	124	113	61	1,209
Juzgados Mixtos	24	23	21	6	19	28	20	33	24	24	19	19	260
Juzgados Penales	11	13	18	11	12	14	28	17	17	16	11	3	171

Actividades de apoyo administrativo	
	Total acumulado diciembre 2022
Participación en evaluaciones psicométricas solicitadas para Convocatorias	25
Participación en evaluaciones psicométricas Especiales en Personal Judicial	9

Poder Judicial del Estado de Aguascalientes





Justicia
al alcance de todos





PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



www.poderjudicialags.gov.mx



[@poderjudicialaguascalientes](https://www.facebook.com/poderjudicialaguascalientes)



[Poder Judicial del Estado de Aguascalientes](https://www.youtube.com/PoderJudicialdelEstadodeAguascalientes)



[@PJudicialAgs](https://twitter.com/PJudicialAgs)



[@poderjudicialags](https://www.instagram.com/poderjudicialags)